



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 120**

Celebrada el día 18 de diciembre de 2018, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000220, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.
  - 2.2. Interpelación, I/000257, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 498, de 13 de diciembre de 2018.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018.
  - 3.2. Moción, M/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2018.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León en un mes la evaluación de impacto en los ciudadanos de Castilla y León del copago farmacéutico y a establecer las medidas presupuestarias oportunas para eximir del copago a las personas pensionistas con ingresos iguales o inferiores a 800 €, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002306, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar las medidas e iniciativas que se indican en relación con el mercado interior del azúcar y a analizar la situación con el sector productor y la industria para establecer una estrategia conjunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002307, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a incorporar en las convocatorias de concesión de subvenciones y ayudas cláusulas que permitan su recuperación inmediata en los casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002308, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican para garantizar el derecho a la educación en las zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/002309, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno a fin de que por ambas administraciones se apoye activamente y se reconozca el valor estratégico de la actividad cinegética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 501, de 18 de diciembre de 2018.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001620, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a apro-



bar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000979, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a realizar las acciones oportunas para que durante la presente legislatura se corrija el equilibrio de género al menos en un 55 %-45 % en todas las Consejerías en las Direcciones Generales, Secretarías Generales, Delegaciones Territoriales y Gerencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/001096, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a instar al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que regule las uniones de hecho y a remitir la Junta a las Cortes un Proyecto de Ley que regule esas uniones en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley modificadora de la organización y funcionamiento del Procurador del Común y derogadora de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000010, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, PPL/000023, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.
7. Toma en consideración de la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.
8. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género de Castilla y León.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	10696
La presidenta, Sra. Clemente Municio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio en memoria de la profesora Laura Luelmo, muerta en circunstancias trágicas tras su desaparición.	10696
El Pleno guarda un minuto de silencio.	10696
<b>DI/000018</b>	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre los defensores de los derechos humanos, suscrita por todos los grupos parlamentarios, y abre la sesión.	10696
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	10697
<b>POP/000755</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10698
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10698
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	10698
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10699
<b>POP/000756</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10701
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10701
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	10701
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10703

Páginas**POP/000757**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10704

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 10704

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 10705

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 10706

**POP/000758**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10707

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 10707

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 10708

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 10709

**POP/000759**

Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10711

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 10711

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista). 10711

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 10712

**POP/000760**

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10713

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10714

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 10714

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10715

Páginas**POP/000761**

Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10716

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10716

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). 10717

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10718

**POP/000762**

Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10719

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10719

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista). 10719

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10720

**POP/000763**

Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10721

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10722

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista). 10722

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10723

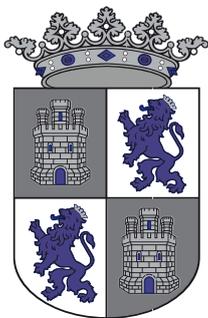
**POP/000764**

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10724

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10725

**POP/000765**

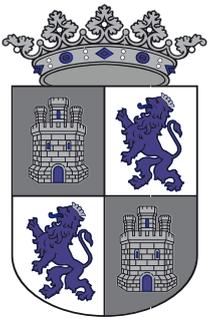
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos Cyl) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10726



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10727
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	10727
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10728
<b>POP/000766</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10729
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10729
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	10730
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10731
<b>POP/000767</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10732
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	10732
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	10732
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	10733
<b>POP/000768</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10734
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10734
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	10735
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10736
<b>POP/000769</b>	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10737



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	10738
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10739
 <b>POP/000770</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10739
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10740
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10740
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10741
 <b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	10742
 <b>I/000220</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	10742
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10743
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	10746
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	10749
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	10751
 <b>I/000257</b>	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	10752
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10752



Páginas

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10755
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	10758
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10759
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	10762
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	10762



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenas tardes. Señorías, ¿toman asiento, por favor? ¿Se sientan ya, si hacen el favor, señorías? Gracias. Señor Ibáñez, por favor, tome asiento. Antes... antes de iniciar la sesión del Pleno, les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por la muerte en circunstancias trágicas de la profesora Laura Luelmo, confirmada en el día de ayer, tras su desaparición el pasado miércoles en la localidad de El Campillo, en Huelva. Con ello, y desde las Cortes de Castilla y León, queremos expresar a la familia y amigos de esta joven zamorana nuestro pesar y el sentimiento de condolencia y afecto de la sociedad castellana y leonesa en estos momentos de intenso dolor. Laura inició sus estudios en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, era licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Salamanca y, concluidos sus estudios, continuó su formación para desarrollar su carrera profesional como docente y también como artista plástica, ilustradora y diseñadora. Para ello, aprobó las oposiciones a profesora de Educación Secundaria, y, pendiente de un destino definitivo, no dudó en incorporarse como docente a distintos centros educativos; el último de ellos, lejos de su familia, en el... en el instituto Vázquez Díaz de Nerva, en Huelva.

También queremos destacar que Laura demostró en su vida personal su firme compromiso con la igualdad y contra la violencia machista. Hoy confiamos en que la investigación iniciada permita esclarecer las circunstancias de su muerte y que actos como este, que han cercenado violentamente la vida y los derechos de una joven que iniciaba su actividad profesional, no vuelvan a suceder.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Voy a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre los defensores de los derechos humanos, que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios.

**DI/000018**

“Las Cortes de Castilla y León manifiestan su consciencia de que este año dos mil dieciocho representa un hito importante en la historia reciente de la lucha por los derechos humanos. Precisamente en esta fecha se cumplen 70 años de la aprobación por las Naciones Unidas de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Igualmente, dos mil dieciocho supone los primeros 20 años de la aprobación, también por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la ‘Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos’, más conocida como Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos. Posiblemente el elemento más notorio es el hecho de establecer como obligación internacional la necesidad de proporcionar apoyo y protección a estas personas en el contexto de su labor, la cual constatamos que se torna día a día más difícil y arriesgada.



Como Institución saludamos y reafirmamos el llamamiento de dicha Declaración a que todos tenemos una responsabilidad y función que cumplir en la mencionada defensa. Pero subrayamos ahora, en este aniversario, la responsabilidad primera de los Estados e instituciones para con la defensa de los derechos universales y, de forma especial en esta Declaración Institucional, para con la garantía de la vida y el ejercicio de esa defensa por parte de aquellos hoy dedicados de forma explícita a esta función. Los llamados Defensores de la Humanidad. Por eso, saludamos y apoyamos mediante esta Declaración su desempeño y compromiso en una lucha que debe de ser de todos.

En consonancia con las Naciones Unidas, este Parlamento también es consciente de la pérdida de valor los últimos años del discurso de los derechos humanos en detrimento de otros principios e intereses (políticos, geoestratégicos, económicos o comerciales), lo que nos preocupa de forma especial. Y por eso:

Primero. Las Cortes de Castilla y León reafirman su compromiso con la consideración de los derechos humanos individuales y colectivos tal y como han sido recogidos en los diferentes instrumentos internacionales, con especial referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en este su 70 aniversario y a la conocida como Declaración de Defensores del hecho... de los Derechos Humanos en este su 20 aniversario.

Dos. Así mismo, entendiendo que todos tenemos responsabilidad y funciones que realizar en la protección y reconocimiento de los Defensores, junto a las organizaciones sociales, hacemos un especial llamamiento a los Estados para el cumplimiento de todas sus responsabilidades en esa misma protección.

Tres. Rechazamos los procesos de criminalización que se articulan, especialmente desde algunos sectores económicos y políticos, como la labor de los Defensores. Estas personas cuentan, desde sus actuaciones pacíficas y como defensoras de la vida, con el reconocimiento y protección de este Parlamento.

Cuatro. Reconocemos el destacado trabajo realizado hasta la fecha por diferentes programas de protección temporal de defensores de derechos humanos, siempre en coordinación continua entre instituciones y organizaciones sociales del ámbito de la cooperación y la solidaridad internacional.

Seis. Las Cortes de Castilla y León quieren trasladar esta Declaración Institucional a la Junta de Castilla y León, Defensor del Pueblo y Gobierno de España, solicitando a estas instancias que activen los mecanismos y procedimientos necesarios para el total y libre ejercicio de todos los derechos humanos por parte de los Defensores en cualquier país del mundo.

Siete. Las Cortes de Castilla y León, en su compromiso con los derechos reconocidos por las Naciones Unidas en su Declaración correspondiente a los Defensores de los Derechos Humanos, además de velar por su cumplimiento, insta a todos los poderes públicos a adoptar las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para asegurar la aplicación efectiva de esos derechos y libertades".

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

## Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas orales ante el Pleno.**



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**POP/000755**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de los últimos datos conocidos sobre la evolución de la población en Castilla y León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, pues que, aun cuando presentan por fin un saldo migratorio que es positivo por primera vez desde el año dos mil ocho, sin duda alguna, esos últimos datos confirman que el problema demográfico es el más grave que tenemos. Y también que es un problema verdaderamente de Estado que tenemos que afrontar entre todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Otra vez, señor Herrera. Otra vez hablando de despoblación. Efectivamente, el problema más grave que tenemos en Castilla y León y frente al que usted... ustedes no han hecho absolutamente nada. ¿Recuerda todavía cuando usted me llamaba agorero por relatarle los datos, las previsiones del Instituto Nacional de Estadística? Pues no solo se han cumplido, es que son todavía peores. ¿Recuerda cuando ustedes decían que la despoblación no existía en Castilla y León? Porque lo decían, ¿eh?, y no hace tanto. Cuando ustedes aprobaron la flamante Agenda de la Población, hace solo ocho años, dedicaban la mitad de esa estrategia, de esa agenda, a desmontar lo que ustedes llamaban el tópico de la despoblación en Castilla y León, una despoblación, insisto, que decían por escrito que no existía. Hace solo ocho años.

Esa agenda tenía como objetivos mejorar la tasa de emancipación de los jóvenes, aumentar la tasa de natalidad para llegar a la media española, la vuelta de los castellanos y los leoneses que se habían marchado, favorecer la llegada de trabajadores y trabajadoras y aumentar la población. Pleno al quince, señor Herrera. No dieron ustedes ni una, un rotundo fracaso.

Los tres datos más importantes que hemos conocido últimamente. El crecimiento vegetativo; en Castilla y León se mueren el doble de los que nacen. Segundo, la pérdida de población del primer semestre del año dos mil dieciocho; somos, una vez más, los campeones, solo más o menos pueden estar a nuestra altura en pérdida de población Ceuta y Galicia. Y tercero, los trabajadores que van, que se marchan de



aquí, y los que vienen a trabajar con nosotros; Castilla y León capta 6 trabajadores de otras regiones por cada 10 que se marchan. Este es el balance desastroso de sus políticas.

Ya le he dicho en muchas ocasiones que la despoblación no es una causa, es la consecuencia de la falta de oportunidades, de la falta de empleo y de la... el deterioro de los servicios públicos.

Y, mire, sobre el empleo, es verdad que estamos en plena fase de recuperación económica, pero en esta legislatura, en la suya, en su última legislatura, mientras España creaba un millón y medio de empleos, Castilla y León apenas creaba 38.000, el 2,5 de los empleos totales, frente al 5 % de nuestra población, del peso demográfico de Castilla y León. Este es su balance. Otra vez más, un desastre.

Y vamos a compararnos, que les gusta tanto compararse con otras Comunidades Autónomas. En los dos últimos años, según la EPA, se han creado en esta... en este país, en Aragón, por ejemplo, 11 veces más empleos que en Castilla y León, once veces; en Castilla-La Mancha, 19 veces más empleo que en Castilla y León; en Andalucía, que estoy seguro ahora les empezará a gustar un poco más, dados sus pactos con la ultraderecha, en Andalucía se han creado esta... en los dos últimos años 16 veces más empleos que en Castilla y León, 16 veces más.

Y vayamos a los servicios públicos, porque solo en las últimas semanas, solo en las últimas, una vez más, la sanidad en las calles, los ciudadanos de Castilla y León protestando contra su gestión, en Camarzana de Tera, en Pradolongo, en León, en Ponferrada, en Puebla de Sanabria, en Benavente, en Aguilar de Campoo, en Aranda de Duero, en Miranda de Ebro, en Salamanca, la Asociación Española contra el Cáncer de Zamora, han salido una y otra vez a decirles que sus recortes, que el deterioro de la sanidad pública estaba perjudicando también, mucho, no solo la igualdad de los castellanos y leoneses en el acceso a los servicios públicos, sino también la capacidad de nuestro territorio, de nuestra tierra para fijar población. La gente se marcha, la gente huye de aquí porque no hay oportunidades, porque no son capaces de darles un futuro a ellos ni a sus familias, señor Herrera.

Así que sí, cohesión de Estado, política nacional, política europea, política mundial, si quiere, pero ya está bien; hagan algo. Señor Herrera, usted lleva 17 años, nada más y nada menos, como presidente de esta Comunidad Autónoma. Se va a marchar, le queda poco, le deseo lo mejor. Pero, lo quiera o no, este es su triste legado. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Tudanca, yo lamento sinceramente que en este momento usted se siga empeñando en mantener una posición que no es responsable, porque usted nunca ha pensado en ayudar a resolver este problema, sino puramente táctica, con el único objetivo de intentar desgastar al adversario.



Por eso usted en todo este tiempo, y lamento que hiciera referencia a ello, no ha hecho ninguna aportación –que conozcamos– a nuestra Agenda para la Población. Por eso usted ha cometido, y es responsabilidad política personal suya, el gravísimo error de bloquear esta legislatura la nueva ordenación del territorio; y Castilla y León lo va a lamentar, por su tozudez. Por eso usted no quiere reconocer la dimensión nacional del problema. Y, por eso, tampoco ve ahora ningún elemento de esperanza en los últimos datos de Castilla y León.

A usted le interesa endosárselo al Partido Popular o a la Junta, y, por tanto, no admite, nunca lo ha admitido, que el invierno demográfico es, desde hace ya mucho tiempo –demasiado tiempo–, un problema de Estado. Lo dicen los últimos datos: todas las Comunidades ven bajar los nacimientos, y 14 tienen hoy saldos vegetativos negativos, como lo tiene el conjunto de España. Lo dicen los propios gobiernos autonómicos socialistas, muchos de los cuales tienen datos similares e incluso peores que los nuestros, y con los que estamos reclamando la puesta en marcha de estrategias nacionales y europeas.

Y lo ha dicho, le han invitado ustedes, ha estado con ustedes –podía haber usted aprovechado– en Salamanca, hace unos días, la propia comisionada del Gobierno para el reto demográfico, que ha reconocido paladinamente que en España, en 40 años de democracia, no hemos tenido en cuenta las políticas demográficas. ¿Qué hacían ustedes cuando nosotros decíamos o planteábamos lo mismo? Lo que me acaba de decir: acusarnos de que echábamos balones fuera.

Mire, tampoco admite usted que en Castilla y León haya elementos para la esperanza. Yo se lo he dicho: en los últimos datos, el saldo migratorio es positivo por primera vez desde dos mil ocho. Algo que tiene que ver, a su vez, con el aumento que las afiliaciones de los extranjeros a la Seguridad Social han tenido en los últimos 12 meses. Y también se ha frenado levemente la pérdida por saldo vegetativo. Dos Comunidades Autónomas solo han frenado la caída del saldo vegetativo: Castilla y León y Aragón.

Nuestras políticas autonómicas están bien orientadas, han estado siempre abiertas a sus aportaciones. Lo malo es que esas aportaciones no existen. Se está creando empleo en Castilla y León; nuestros servicios públicos siguen siendo reconocidos por su calidad; la conciliación familiar y laboral puede verse reforzada con el proyecto de ley que se debate en estas Cortes; hemos liderado la adopción de medidas específicas en Europa, en España y también dentro de la propia Comunidad.

Y en la propia reunión con el presidente del Gobierno –tome buena nota, porque algo podrá hacer usted– hice referencia a cuestiones que hoy están abiertas, enorme trascendencia y una gran responsabilidad. ¿O es que no tiene que ver con este problema de la despoblación la aprobación y puesta en marcha de la estrategia nacional? Anímese, reivíndiquelo. ¿O la reforma de la PAC, o la reforma de la financiación autonómica, o la transición energética ordenada y justa? Oportunidades tiene para hacer usted lo que no ha hecho hasta este momento: contribuir y ayudar. Porque frente al problema demográfico solo hay dos tipos de políticos: los que luchan por aportar soluciones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Presidente, tiene que terminar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y los que quieren usarlo como arma arrojadiza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### POP/000756

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de la acción política de la Junta de Castilla y León en este año que termina?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, señor Fernández, hemos seguido impulsando el programa de Gobierno que en el año dos mil quince recibió el apoyo mayoritario de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Herrera, la verdad es que es usted digno de un *Ensayo sobre la ceguera*, como escribía Saramago. Sigue usted, *Don erre que erre*, empeñado en no ver la realidad de su nefasta gestión. Y es que dos mil dieciocho ha sido el año en el que cientos de miles de castellanos y leoneses han vuelto a salir a las calles clamando contra su calamitosa gestión en materia de sanidad, que está provocando una erosión enorme a la sanidad pública. Dos mil dieciocho pasará a los anales como el año en que nuevamente Castilla y León ha sido la Comunidad de todo el país que más autónomos ha destruido: 2.271. También el año en el que ustedes han seguido disparando la deuda, que se ha acrecentado en 782 millones, llegando ya hasta los 12.473, y también han desbocado el déficit público, superando el límite establecido, sin que ello se haya traducido en una mejora de nuestros servicios públicos. Y, por último, como terrible corolario, otro año más, lideramos el infausto *ranking* de la despoblación, la Comunidad que más habitantes ha perdido: 18.151 el año pasado; 7.737 en el primer semestre de este año.

Yo se lo he dicho por activa, por pasiva y por perifrástica, con propuestas, con datos, con seriedad y con rigor, pero, como veo que usted no lo capta, intentaré formularse de otra manera para ver si así lo pilla. Y como este es un período en



el que se estilan los premios, se lo haré formulándole los galardones éxodo dos mil dieciocho a su Gobierno, un Gobierno que ha propiciado el exilio de nuestros paisanos y paisanas, convirtiendo a Castilla y León en un desierto poblacional. Usted es el que más galardones se lleva. *[El orador acompaña su intervención con carteles]*. Se lleva el galardón *Mentiroso compulsivo*, por hacer del embuste su *modus operandi* parlamentario, llegando al paroxismo de la mentira en el Pleno anterior. También se lleva el premio *Cinco horas con Mario* al finado político, porque lleva desde el año dos mil quince sin que esté ni se le espere, convertido en un zombi político. Y, por último, se lleva el galardón *El hundimiento*, que es lo que ha provocado, por desgracia, en Castilla y León.

El consejero de Sanidad se lleva los galardones *El verdugo* y *No me chilles, que no te veo*, porque no solamente se está cargando la sanidad pública en Castilla y León, sino que además en este hemicycle hace oídos sordos y se va por los cerros de Úbeda ante las preguntas de procuradores y procuradoras.

El consejero de Educación se lleva el galardón *La metamorfosis* y *Giro al infierno*, por la abrupta transformación de su discurso, pasando de posiciones casi progresistas a un rancio discurso casi preconstitucional.

La consejera de Familia de Familia e Igualdad se lleva el galardón *Alicia en el país de las maravillas*, por su idílica imagen de los servicios sociales, obviando los problemas, precariedad y priorizaciones del sector público.

La consejera de Empleo se lleva los galardones en... el consejero de Empleo se lleva los galardones *El turista* y *Los viajes de Gulliver*, porque en vez de estar intentando generar empleo de calidad, impulsar a los autónomos o erradicar la precariedad, está más interesado en viajar a América Latina, intentando vender las presuntas bondades del diálogo social.

La consejera de Economía y Hacienda se lleva los galardones *Todo se desmorona* y *Toma el dinero y corre*, por su pésima gestión en materia de sanidad y por quedándose mirar... por quedar mirándose como las vacas al tres, cuando las multinacionales se van de Castilla y León, dejando en la estacada a los trabajadores y trabajadoras, y llevándose las subvenciones públicas.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, galardón *El fuera de la ley*, por haber recibido decenas de sentencias del Tribunal Superior de Justicia en contra de su gestión.

La consejera de Agricultura, los galardones *Otelo* y *Rebelión en la granja*, por estar más interesada en desmontar la gestión de su predecesora en el cargo que en impulsar nuestro sector primario.

El consejero... la consejera de Cultura, el galardón *Lo que el viento se llevó*, por haber vaciado de competencias la Consejería, impulsando y privilegiando a la opaca Fundación Siglo.

El consejero de Presidencia se lleva los galardones *La mano que mece la cuna* y *Dos hombres y un destino*, por ser el muñidor, el hacedor en la sombra de todo lo que realiza el presidente Herrera.

Y por último, como accésit, al señor Fernández Mañueco, *Retorno al pasado*, *El gran dictador*, *Los santos inocentes* y *Más dura será la caída*, porque el futuro



candidato al Partido Popular encarna lo más casposo y lo más caciquil que tiene el Partido Popular.

Y frente a eso, nosotros seguiremos luchando por conseguir el mejor de los premios, que no es otro que lograr que en esta Comunidad, por fin, después de 30 años, las personas, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, empiecen a ser lo primero. Muchas gracias, y enhorabuena por los premios. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Hombre, lo que es casposo es un numerito que a mí me suena. Yo creo que... no sé si fue el primer año cuando ya lo hizo, ¿no?, y, por lo tanto, le doy la enhorabuena; ha hecho usted un bucle absolutamente melancólico. Mire, métaselo en la cabeza; yo sé que es un poco complicado, incluso al final de este año dos mil dieciocho; digo porque como tiene normalmente la cabeza tan inquieta...

Una Comunidad que crece, una Comunidad que crece, una Comunidad que crea empleo y una Comunidad que cuenta con servicios públicos bien valorados es la mejor prueba de que la acción de su Gobierno es adecuada.

Mire, señor Fernández, además de hacer el... además de hacer el numerito, yo quiero decirle a usted: es normal que a usted le parezca que la acción de este Gobierno sea una acción aburrida. Nosotros no somos partidarios de la política espectacular. A mí no verá nunca ir a la cárcel, por ejemplo, a negociar nada con un... con un preso, ¿eh? *[Aplausos]*. A mí... a mí no me verá... a mí no me verá convocar a la gente, como ustedes dicen, en el entorno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para presionar la independencia judicial, no me verán. A mí no verá tampoco nunca convocar o provocar una campaña contra el orden constitucional o contra la monarquía parlamentaria.

Sí, somos aburridos, pero también somos previsibles. Y le vuelvo a repetir, tome nota, fundamentalmente para que esto lo recuerde usted y algunos de sus compañeros de bancada: cuando una Comunidad crece, cuando una Comunidad crea empleo y cuando una Comunidad cuenta con servicios públicos bien valorados, esa es la mejor prueba de que la acción de su Gobierno es adecuada.

Le voy a recordar algunas de las cosas. Me pregunta por el año dos mil dieciocho. ¿En qué hemos dedicado nuestro tiempo? Mire, nosotros nos hemos dedicado a apoyar a las empresas y a los emprendedores en sus necesidades de financiación e internacionalización para el crecimiento y para creación de sus empresas y, por cierto, a reforzar la posición de Castilla y León en los datos de innovación.

Nos hemos dedicado a buscar soluciones y alternativas para situaciones de crisis o alarma, como fueron las de la planta de Nissan, en Ávila, o la de Vestas, en León, y también para impulsar planes de reindustrialización para las zonas con necesidades especiales. A impulsar la inversión pública; hoy Castilla y León, la Junta, es la Administración con más volumen y que más crece, tanto los datos de Seopan como los de la Cámara de Contratistas.



Nos hemos dedicado a priorizar los servicios públicos fundamentales, con máximos históricos en la dotación de la sanidad y servicios sociales, y aumento del presupuesto educativo también; a ampliar el calendario vacunal; a ampliar las ayudas para gratuidad de los libros de texto; a crear 10 nuevas prestaciones para las víctimas de la violencia de género; a defender los intereses de nuestros agricultores y ganaderos con el futuro de la PAC; a culminar la ronda negociadora más fructífera de nuestro diálogo social; a llegar a acuerdos también con los autónomos, extensión de la tarifa plana y otros; a suscribir importantes acuerdos políticos territoriales con otras Comunidades Autónomas; a completar los acuerdos con los representantes de los empleados públicos; a celebrar adecuadamente el Año Europeo del Patrimonio Cultural; a completar la actividad legislativa con la remisión de proyectos de ley o con la aprobación de importantes leyes aquí.

Mire, y todo esto –sí, se lo reconozco– con un presidente en retirada. Pero, mire, no hay nada malo en, después de 18 años de servir, con luces y sombras –lo reconozco–, a la Comunidad Autónoma, ser un presidente en retirada. El problema es el que tiene usted: llevan aquí 4 años, y ya tiene a más de la mitad de su bancada en retirada, decepcionados; plantéese usted por qué es eso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, señora Del Barrio, silencio. Señor Fernández. *[Murmillos]*. *[El procurador Sr. Fernández Santos se dirige al escaño del presidente de la Junta y deja un objeto]*. *[Murmillos]*.

Silencio, señorías. Señor Fernández. Señor Sanz Vitorio, señor Sanz Vitorio; guarde silencio, señor Sanz Vitorio. Señor De la Hoz, le llamo al orden, le llamo al orden. Sí, a usted le estoy llamando al orden, y o lo mantiene o, como le vuelva a llamar al orden, le expulso del hemiciclo. Y a usted también, señora Marcos, la llamo al orden. Continuamos el... Señor Sanz Vitorio, le llamo al orden por segunda vez. La próxima vez que le llame al orden le echo del hemiciclo.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

#### POP/000757

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Bueno. Gracias, señora presidenta. Tengamos la fiesta en paz. Señor presidente, ¿cuáles serán sus compromisos prioritarios para los últimos meses del presente legislatura? Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Feliz Navidad, señor Fuentes. Pues mire, seguir impulsando hasta el último día las prioridades del programa de Gobierno que usted ha contribuido tanto a hacer viable. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Mire, en este último Pleno del dos mil dieciocho, y a pocos meses de finalizar la presente legislatura, tenemos la sensación, señor presidente, que su empuje y que sus ganas de trabajar se han ido desinflando con el paso de los meses. Si recuerda, allá por el año dos mil quince usted se presentó aquí, en estas Cortes, aparentemente convencido de que podía dar un impulso definitivo a los retos y los desafíos que teníamos en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, llegados a este punto, a este momento, y visto el estancamiento y los grandes problemas que tenemos aquí, en Castilla y León, auguramos una nula capacidad de acción en lo que le resta de legislatura.

Es por ello que ustedes se encuentran actualmente pues en ese momento de acomplejamiento, inmersos en esa profunda depresión, propia de quienes ya tiraron la toalla hace tiempo. Ahora solo concentra todas sus aspiraciones en procurar que el próximo aterrizaje electoral sea lo menos doloroso posible para su propio partido. Han perdido toda su energía intentando disimular las luchas de su evidente bicefalia política.

Mire, señor Herrera, usted ya es un presidente de cuerpo presente, un presidente que está desprovisto de todo poder de decisión, en manos ahora de aquel que está en sus espaldas. Intenta salvar, intenta salvar mediante parches mediocres los asuntos públicos en vez de cumplir con la obligación de traer esos Presupuestos, esos Presupuestos que todas las fuerzas de la Oposición le damos aquí, en el Pleno.

Señor presidente, a las puertas de su final de mandato, han sido ustedes incapaces de contener la hemorragia demográfica de Castilla y León, a la cabeza en la pérdida de población -8.000, prácticamente, en el último año-. Han fracasado en su compromiso con los jóvenes, perdiendo casi 140.000 asalariados menores de 35 años; no consiguen convencer a los jóvenes para se... para que se queden en el mundo agrario y rural. Los jóvenes más preparados se nos marchan. El número de autónomos sigue cayendo, con más de 7.000 negocios menos en lo que va de legislatura. Su fiasco con el proyecto para la ordenación del territorio morirá por no haber sido capaz usted y su... y su grupo de conseguir el consenso suficiente.

No han logrado convencer a las distintas... Gobiernos centrales para avanzar en infraestructuras tan vitales para nuestra Comunidad como la A-11 o la A-60, o de reformar la financiación autonómica. Castilla y León es una Comunidad completamente incumplidora con sus objetivos de déficit en los últimos años.

Los sanitarios, los pacientes y hasta sus propios alcaldes, en pie de guerra con una sanidad mal gestionada. Continúa sin revertirse el saldo negativo de la deslocalización de empresas. Las exportaciones se reducen en Castilla y León a muy pocas empresas. Han hecho de Castilla y León una Comunidad rezagada en el desarrollo del I+D+i, muy lejos de ese 3 % del RIS3 que nos pusimos como compromiso al principio de la legislatura.

Y en cuanto a la regeneración democrática, señor Herrera, qué le voy a contar. Continúa bloqueada la Comisión de Investigación de la trama eólica, con sus consabidos 43 comparecientes, de los que usted tanto presumió hace muy pocos meses.



En definitiva, a la luz de estos datos, señor Herrera, es evidente que bajaron los brazos ya hace mucho tiempo, y usted sabe que nuestro grupo, que Ciudadanos, le hemos tendido la mano siempre que han antepuesto el espíritu constructivo a sus cálculos electoralistas. Es una pena que en este final de legislatura hayan antepuesto esos cálculos electoralistas a cumplir lo que dice nuestro Estatuto y dotar a todos los castellanos y leoneses de unos buenos Presupuestos y, por lo tanto, de muchas mejores oportunidades. Lo dicho, señor Herrera, un final penoso para esta legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Quedan pocos meses de legislatura y el señor Fuentes sigue sin sentirse cómodo en el doble papel que ha jugado a lo largo de estos cuatro años y que él mismo ha escogido. En primer lugar, como impulsor y apoyo del Gobierno; y, en segundo lugar, como también le corresponde, como crítico y censor de la Junta.

Yo al señor Fuentes le animo a tener tranquilidad, a tener tranquilidad de espíritu, a que se sienta orgulloso de todo aquello bueno que hemos impulsado juntos, objetivos importantes. Y también le aseguro, en relación a su pregunta, que vamos a seguir desarrollando el programa de investidura que ustedes mismos –y espero que no estén arrepentidos– facilitaron.

Mire, solamente en el próximo mes, por no cansarle y sobre todo por que no se canse su señoría solo de pensarlo, voy a desarrollar... vamos a desarrollar una intensa agenda política. Conoce una iniciativa conjunta que hemos remitido al Ministerio de Transición Ecológica los presidentes de Asturias, Aragón y yo mismo, para tener un encuentro de trabajo con la ministra Ribera en materia de transición energética y sus efectos. Esa es una reunión que podría producirse, según la propia ministra ayer me anticipó, la próxima semana.

Le anuncio también que, sobre esta misma cuestión, yo mantendré un encuentro con la comisaria de Industria de la Unión Europea el próximo ocho de enero en Bruselas, donde yo le deseo... día que yo le deseo siga usted jugando con el tren que le traigan los Reyes Magos.

En la segunda quincena de enero, con toda probabilidad, se reunirá la Comisión de Cooperación entre la Comunidad y el Estado, con asuntos importantes. Y esa misma quincena, también dentro de enero de dos mil diecinueve, se producirá seguramente el encuentro que estamos ya preparando –se está trabajando en él– con el ministro de Fomento.

Vamos también a seguir impulsando el diálogo social, vamos a cumplir en este tiempo y, por supuesto, en los meses siguientes los veinte acuerdos hoy vigentes que tienen prevista alguna medida, alguna acción, en el año dos mil diecinueve. Y vamos a intentar culminar... –se está trabajando con buena voluntad hacia ello– para alcanzar nuevos acuerdos en las cuatro mesas que están en... en funcionamiento, y, de forma especial, el Plan de Empleo para dos mil diecinueve.



Yo se lo dije en el último Pleno, vamos a seguir cuidando, es nuestra prioridad que se cumplan las previsiones del cuadro macroeconómico del Presupuesto vigente en cuanto a crecimiento, tasa de paro media anual y objetivos de déficit y de deuda. Y, en su caso, vamos a garantizar plenamente la adecuada prórroga legal del Presupuesto, a través de un decreto que aprobará la Junta antes de fin de año. Vamos también a seguir dando prioridad a los servicios públicos. En sanidad, siguiendo impulsando el programa de inversiones, siguiendo el trabajo para la reducción de listas de espera, incorporando nuevas vacunas frente a la meningitis y el papiloma, y mejoras para los pacientes oncológicos y los cuidados paliativos. En educación, aprobando el decreto de reducción de tasas universitarias e incremento de la financiación de las universidades públicas. En servicios sociales, aprobando un plan de violencia intrafamiliar, una nueva regulación de teleasistencia, un nuevo reglamento de accesibilidad y supresión de barreras.

Tenemos pendiente, y contamos con su colaboración activa, un intenso programa legislativo con proyectos de ley, remitidos a la Cámara, importantes en materia de deportes, conciliación, diálogo social, voluntariado.

Y, en definitiva, este Gobierno tiene también otra obligación, que, evidentemente, va a cumplir, que será la de tomar las decisiones y contribuir a que las elecciones del próximo día veintiséis de mayo se celebren en Castilla y León con total normalidad.

En resumen, señor Fuentes, no sé si le he cansado. Lealtad institucional, hasta el último día. Defensa de los intereses de Castilla y León, hasta el último día. Y cumplimiento del programa de Gobierno, que es nuestro contrato con los ciudadanos, también hasta el último día. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### POP/000758

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias. ¿Qué opina el presidente de Castilla y León acerca de la proposición de ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos presentada por el Grupo Parlamentario Popular?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, que es una iniciativa acertada, que es una iniciativa oportuna, que es una iniciativa que está en plena sintonía con los objetivos que la Junta acordó con los sindicatos en materia de Función Pública para



esta legislatura, y que, por lo tanto, este presidente, y creo que los miembros de la Junta que tienen derecho a ello, votaremos a favor. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias por la respuesta, presidente. La esperaba y, como usted esperará también, desde luego, no podemos compartirla desde mi organización política. Nos ha sorprendido, en primer lugar, que un Gobierno que hasta ahora hacía bandera del diálogo social como una de sus principales señas haya decidido traer uno de sus compromisos electorales, como era el desarrollo de la carrera profesional, que ustedes durante cuatro años han decidido no tocar, traerlo a última hora a través de una herramienta francamente extraña, como es una proposición de ley, ni siquiera del Gobierno, sino del Grupo Parlamentario que se encuentra en estas Cortes de Castilla y León. Parece que han decidido abstraer de la negociación colectiva lo que tendría que ser una mejora sustancial de las condiciones de trabajo. Y no parece que cuenten con el apoyo de los sindicatos en este... en este asunto.

Hay varias cuestiones que podemos analizar. En primer lugar, debemos recordar que lo que ustedes están planteando en esta proposición de ley es vincular la carrera profesional a los objetivos de déficit, lo cual es algo tremendamente grave y que no está sucediendo en otras Comunidades Autónomas. Hace poco, por ejemplo, se ha aprobado la carrera profesional en La Rioja y no se ha vinculado, incluso en algunas provincias de Castilla y León, a los objetivos de cumplimiento de déficit.

Están ustedes planteando, en el Artículo 7 de su proposición de ley, que la carrera profesional quede sometida al hecho de que se reciba un incremento de las encuentras... de las entregas a cuenta por el doble del coste de esta medida. Una medida absolutamente incomprensible y que hipoteca, lógicamente, lo que tiene que ser un derecho de los trabajadores de la Administración autonómica.

Pero es que, además -y esto es extraordinariamente grave... grave-, han tomado ustedes como modelo de carrera profesional aquella que pactaron para los profesionales no sanitarios en el Sacyl en el año dos mil nueve. Un modelo, en primer lugar, que no llegaron a aplicar, porque recordamos que desde el año dos mil diez se paralizó, y que solamente se ha podido reabrir gracias a que lo ha obligado un juzgado por tercera sentencia.

Pero es que, además, estamos hablando de un modelo que está desactualizado, y los propios sindicatos están exigiendo actualizar. No solamente no lo actualizan allí donde compete, que es... que es el Sacyl, sino que encima lo toman como una medida universal y válida para todos los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Castilla y León.

Y por último, una medida sin garantías de cumplimiento, porque su normativa se desarrollaría con el siguiente Gobierno.

Tiene afrentas muy serias, entre ellas a nuestros profesores y profesoras, que no olvidemos que Castilla y León tenemos los maestros y maestras peor pagados del país, y los profesores de instituto que se encuentran en el lugar penúltimo, en lo que a



condiciones salariales se refiere. Y ustedes les obligan a elegir entre los sexenios y la carrera profesional. Con lo cual, muchos de los cursos que permitían subir sexenios han caducado porque tienen más de diez años, en lugar de practicar una homologación, como sería lógico y razonable.

Han hecho ustedes una afrenta a los sanitarios, olvidando que las guardias que mencionan en la Disposición Adicional Cuarta no deben corresponder solo a las de dos mil nueve, sino a todas aquellas que deberían haber subido como consecuencia de las de dos mil nueve, y que han olvidado. Y clamorosas ausencias, como el colectivo de indefinidos no fijos de la Junta de Castilla y León; esos 300 trabajadores de distintas Consejerías que fueron declarados por un juzgado como víctimas de una relación fraudulenta, de un fraude de ley practicado por la Administración pública –aunque algunos miembros de su Gobierno, por su cara, parece que no sepan de lo que estoy hablando ahora–, a los cuales se ha dejado desamparados; a los cuales, en algunos casos, ni siquiera existe ningún cuerpo o escala específica, con lo cual, si quieren seguir trabajando para la Junta de Castilla y León, tendrán que aspirar a cuerpos generales, utilizando el bachillerato.

Es decir, el problema es que la Junta pretende cumplir las directivas de la Unión Europea que obligan a bajar temporalidad sin invertir apenas dinero y sin aumentar el número de personal. Todo esto en una Comunidad en la que se han reducido 1.000 puestos de trabajo (600 vía amortización y 400 en indefinido), donde en las RPT solo se sube el salario de manera efectiva a los jefes de servicio y donde no se acata una sentencia que obliga a la Junta a convocar 1.500 puestos de trabajo. Retiren la proposición de ley e inicien un verdadero trato justo a los trabajadores de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, señor Sarrión, en primer lugar, me extraña que usted diga que es una iniciativa o una proposición extraña. ¿Por qué es o podría parecer normal si la hubieran presentado los grupos de la Oposición y, sin embargo, usted califica como de extraña una iniciativa presentada por otro grupo, en este caso el grupo mayoritario?

Mire, yo le he dicho que es una proposición acertada. Y lo es, para empezar –y usted es consciente, creo que usted lo sabe, aunque no lo ha reconocido aquí, que es una iniciativa acertada– porque beneficia a todos, beneficia a los 85.000 empleados en pie de igualdad. Usted es un defensor, sabido y reconocido, de los principios de justicia y de igualdad; y, por tanto, será más acertada y justa una iniciativa que beneficia a todos que algunas otras iniciativas que usted mismo ha suscrito y que exclusivamente pretenden solucionar o beneficiar la situación de unos pocos cientos o miles de trabajadores públicos.

¿Aspectos que puedan mejorar? Mire, yo no voy a entrar en algunos detalles, lo que le puedo decir es que la tramitación de esa proposición de ley le va a permitir a su señoría, en primer lugar, estudiarse mejor el texto; y, en segundo lugar, presentar, en su caso, las enmiendas oportunas.



Es una proposición oportuna porque precisamente el formato de proposición de ley nos va a permitir incorporarla a tiempo al calendario legislativo, de manera que una vez en vigor, y tras su imprescindible desarrollo reglamentario, que, efectivamente, se deberá negociar con los sindicatos, podrá convocarse la carrera profesional en el año dos mil veinte con la dotación económica prevista en la proposición, que es, como sabe su señoría, de 75 millones de euros de dotación adicional en los Presupuestos dos mil veinte.

Y, finalmente, es una proposición que está en plena sintonía, que es coherente con los objetivos que Junta y sindicatos mayoritarios hemos acordado en octubre de dos mil quince, momento inicial de la legislatura, pero también en otros acuerdos posteriores. Se está negociando, se está hablando, se han llegado a pactos, hoy mismo se ha continuado hablando con los sindicatos del sector.

Mire, yo le puedo hablar de medidas de recuperación de derechos que se han cumplido en la totalidad en ese acuerdo de dos mil quince, y aquí, en esta Comunidad, –sí, aquí, aunque su señoría no lo haya reconocido–, se ha producido la recuperación de la paga extra de diciembre del doce, los días adicionales de vacaciones y asuntos particulares por antigüedad, el abono del 100 % de las retribuciones durante la incapacidad temporal, la jornada de 35 horas en el período estival.

Y también otras medidas de modernización se han cumplido. Y, así, hemos aprobado el catálogo depuestos tipo; las nuevas relaciones de puestos de trabajo; el concurso abierto y permanente; hemos regulado las bolsas de interinos; modificado el decreto de teletrabajo; aprobado el decreto de grado; hemos creado 27 cuadrillas de incendios nocturnas; hemos ampliado la jornada del operativo de incendios; hemos ofrecido 10.000 plazas de empleo público, a las que se van a sumar casi 6.500 más que el pasado viernes han obtenido el apoyo mayoritario de los sindicatos.

Y, qué casualidad, el único punto relevante de los acuerdos de octubre de dos mil quince que quedaba pendiente es la carrera profesional, algo que la proposición de ley del Grupo Socialista va a permitir cumplir en este último período de trabajo de las Cortes de Castilla y León. Y estoy convencido que los sindicatos de los empleados públicos están de acuerdo con las líneas fundamentales que recoge.

En conclusión, plena sintonía entre Junta y Grupo Popular, sintonía en lo esencial con los representantes de los empleados públicos, oportunidad en el momento actual de la figura de la proposición de ley y acierto de beneficiar a todos los empleados públicos y no solo a unos pocos, pues todos contribuyeron con sacrificios a la salida de la crisis y a todos debemos la excelente valoración que tienen hoy...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Presidente, tiene que terminar.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... los servicios públicos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Álvarez Domínguez.

**POP/000759****EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Mañana hará un mes... mañana, diecinueve de diciembre, hará un mes que se celebró en el municipio de Bembibre el Foro Internacional "El futuro de los municipios mineros". Bien, en este foro la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León afirmó que la propia Junta, en el marco del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, se había gastado 260 millones de euros, 260 millones de euros invertidos desde el año dos mil dieciséis, como digo, en las cuencas mineras.

Bien, nos gustaría saber... Además, hizo otro anuncio, que es que se habían creado o mantenido 4.500 puestos de trabajo en las comarcas mineras. Nos gustaría saber qué proyectos han sido los que... han sido los destinatarios de estos 260 millones de euros, cuántos puestos de trabajo directos, es decir, qué proyectos eran los que han generado estos puestos de trabajo directos en estas comarcas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Mire, el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, como bien sabe, se aprobó el ocho de junio de dos mil dieciséis en el Pleno de estas Cortes, y se contemplaba unas inversiones o actuaciones por un importe mínimo anual de 5.000.000. Evidentemente, esa cifra ha quedado muy superada por las inversiones que se han hecho, tanto públicas como privadas, en los municipios mineros.

Pero es que, además de lo... de esta... de invertir en los municipios mineros, lo que había que hacer también era defender la minería del carbón y la minería que derivaba del... y, perdón, y la actividad económica derivada del carbón. Y era otro de los ejes también del... del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, que también hemos estado defendiendo hasta el momento.

En definitiva, como usted habrá comprobado, y además lo he dicho yo en todos los comités de seguimiento, hemos excedido con mucho -y el reflejo presupuestario está ahí y también de ejecución presupuestaria- las previsiones que se contenían en el Plan de Dinamización de Municipios Mineros. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. La verdad, me deja usted ojiplático. De verdad, señora consejera, no solo no responde a la pregunta, sino que de verdad que como malabarista no tiene usted desperdicio. De verdad.



Mire, voy a ir directo al grano, es verdad. No me ha desgranado absolutamente en nada ningún proyecto del destinatario de estos 260 millones de euros, que no se lo cree ni usted. ¿Y sabe por qué no? Porque es absolutamente mentira. Es mentira, es falso, no nos lo creemos. No nos lo creemos, y es, como le digo, falso que haya destinado 260 millones.

Además usted tiene una práctica habitual, que es acostumbra a meterlo todo en un saco, ¿no?, a juntarlo todo como, por ejemplo -y ya fue también objeto de pregunta en este Pleno-, Las Edades del Hombre, que metió, efectivamente, en el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, o el proyecto de restauración del cielo abierto de Nueva Julia, que lo hubieran tenido que hacer exactamente igual aunque este proyecto hubiera sido en la provincia de Ávila.

Señora consejera, ¿sabe qué? Que la realidad es todavía mucho más dura, es infinitamente más dura que sus mentiras, la realidad es más dura que sus mentiras. La realidad es que las cuencas mineras pierden una población a ritmo de 1.000 habitantes por año, y empleo, por supuesto. La realidad es que no han visto crear tejido productivo en todos estos años. La realidad es que llevan años, llevan... llevan haciendo perder años a las cuencas mineras, por ejemplo, desde el año dos mil doce, año y fecha en el que el Gobierno de Rajoy y Soria enviaron el plan de cierre de las minas a Europa. La realidad es que ustedes no dan participación a los municipios mineros, ¿no? Cuando se reúne la Mesa de Seguimiento del Plan del Carbón, ustedes ya llegan con los proyectos hechos, les dan un mitin, les sueltan un mitin a los alcaldes, y les mandan para su casa; esa es la realidad. ¿Cómo se puede decir que han creado 4.500 puestos de trabajo, o mantenido 4.500 puestos de trabajo, cuando las cifras de la Seguridad Social -léase la EPA, estúdiesela- dice que en la provincia de León, en toda la provincia de León, se han dado de alta 3.000 personas en la Seguridad Social?

Señora consejera, las cuencas necesitan de la ayuda de la Junta de Castilla y León. Si quieren ayudar, serán bienvenidos, no tenga usted la más mínima duda, pero para ayudar lo primero que tienen que hacer es ser realistas y no...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Álvarez, termine.

#### EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

... y no mentir, señora consejera. Si usted... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, señor Álvarez, usted seguramente sea infalible, yo no lo soy, pero, vamos, a mí me parece que usted tampoco; además... además de poco infalible, es un malintencionado. Mire, no esperaba ningún reconocimiento por los avances que se han hecho en los municipios mineros, pero tampoco esperaba su intervención. Yo



entiendo que los avances pueden ser para usted insuficientes, pero es verdad que es un plan que llevamos la Junta con las entidades locales, y participan, le aseguro, en todas las comisiones de seguimiento; y no vamos a dar ningún mitin.

Mire, a título de ejemplo, y a título de ejemplo solo, hay dos proyectos de investigación en la Fundación Santa Bárbara; la ampliación de la estación de esquí de Leitariegos, el estadio Aguas Bravas; el Centro del Clima... –en la Pola de Gordón, perdón– el Centro del Clima; Cabrillanes, con la puesta en marcha del vivero de empresas del sector agroalimentario; la residencia de mayores de La Robla; las tres locomotoras, que son en Sabero; la restauración de espacios degradados, como Fonfría en Villablino, Nueva Julia en Cabrillanes –que, por cierto, si tan mal le parece lo de la restauración, no sé lo que ha dicho hoy su secretario de Estado... el secretario de Estado de Energía; buenas intenciones, y espero que lo concreten pronto esos proyectos, pero hablaba también de restauración, señor Álvarez–; o la puesta en marcha de tres oficinas Tierras Mineras, además de un banco de ideas junto con ACOM; dos proyectos de investigación e innovación en el ámbito agroalimentario; o tres planes especiales de empleo para 31 municipios mineros.

La Lanzadera Financiera ha financiado 333 proyectos en los 44 municipios mineros, que, por cierto, han creado, solo con la Lanzadera Financiera, en... (creado o mantenido, señor Álvarez, no intente equivocarme) 4.000 empleos. Pero, bueno, no le voy a decir más, porque no termino, y tengo muy poco tiempo.

Simplemente decirle que la Junta de Castilla y León está cumpliendo y estamos haciendo lo que las Cortes han acordado. Ustedes no solo han desmantelado este plan, porque han aplaudido al señor Sánchez, que es el que ha plantado y el que ha hecho la puntilla a la minería del carbón y a las centrales térmicas con su aplauso...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora consejera, termine.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

(Sí, señor). ... con su aplauso, como han hecho esta mañana con el secretario de Estado. Ese es su balance, no el nuestro. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

**POP/000760**

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. ¿Cuándo licitará la Junta de Castilla y León las obras, y cuándo comenzarán, para la construcción del nuevo centro de salud Segovia IV, en el barrio de Nueva Segovia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, como sabe, señor Aceves, las obras comenzarán inmediatamente después de elaborar y de aprobar el proyecto de construcción de ese centro. Sabe que se licitó en este verano la redacción del proyecto, que lo adjudicaremos en estas próximas semanas, con seguridad en el mes de enero. Y que a partir de ahí y del tiempo de redacción del proyecto, inmediatamente después, pues procederemos a la licitación de las obras y al inicio de la construcción de este centro de salud Segovia IV, que, como sabe también, incluirá el antiguo Segovia IV, esa zona básica de salud, la de Segovia Rural Este y la de Segovia Rural Oeste. Este es el... la previsión que tenemos, y, si quiere algún detalle más, pues se lo podré intentar concretar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Bien. Señor consejero, mire, le voy a relatar la historia de otro sainete más de promesas incluidas del Partido Popular. La petición vecinal para la construcción de este centro de salud proviene del año mil novecientos noventa y nueve, en la que 10.000 personas, que son las que tendrían que ser atendidas por este centro, planteaban ya su puesta en marcha. Comenzó en el Plan de Infraestructuras 2002-2010, de la Junta de Castilla y León, a ser contemplado. Y, desde el año dos mil seis, sucesivas promesas de consejeros y de personas sentadas en este... en este hemisiciclo en las elecciones de dos mil siete, dos mil once y dos mil quince, como la señora Clemente y el señor Sanz Vitorio, cada vez que lo prometían, lo que hacían era dilatarlo en el tiempo y no llegar nunca a concretarlo.

En estas Cortes, los socialistas llevamos ya 12 años reclamando con iniciativas parlamentarias su puesta en funcionamiento, aprobando el veintitrés de diciembre de dos mil once por estas Cortes de Castilla y León, en Comisión, que se pusiera en marcha dentro del II Plan 2012-2012... perdón, 2012-2020, de Infraestructuras Sanitarias. El hartazgo vecinal llegó, después de tantas promesas incumplidas, cuando, días antes de votar en las elecciones municipales y autonómicas de dos mil quince, la candidata por entonces del Partido Popular a la alcaldía de Segovia dijo que el presidente Herrera se comprometía a que antes de que terminara esta legislatura el centro iba a estar en funcionamiento; vemos que ni mucho menos.

La Asociación San Mateo, del barrio de Nueva Segovia, recogió en septiembre de dos mil diecisiete 10.000 firmas, y convocaron una manifestación el dieciocho de noviembre del año pasado, en la que, con un importante número de segovianos, impulsaron y empujaron la cerrazón y la poca voluntad política de su Gobierno para construir este centro. Después, a principios de año, se aprobó la memoria funcional del mismo, y, como bien ha dicho, se inició la licitación.

Pero la incertidumbre, señor consejero, ha vuelto a llegar al barrio Nueva Segovia, y nos trasladan y nos piden que, si después de cuatro meses que en la plataforma de contratación del Estado no ha vuelto a contemplarse ni quién es la empresa adjudicataria ni ningún otro dato más, lo que piden, y los segovianos hoy esperan, es que nos conteste, señor consejero. Salvo que esté esperando a que el Partido Popular



nomine al candidato a la Alcaldía de Segovia; por cierto, a este paso se va a ir cargando uno... uno a uno a todos, porque hoy, esta misma mañana, la actual candidata en las elecciones de dos mil quince ha dicho que no repetía.

Entonces, antes de que se cargue uno más, díganos: quién es la empresa adjudicataria, cuándo entregará el proyecto, cuándo licitará su Consejería las obras, en qué plazo, cuándo comenzarán las mismas y cuándo será... será una realidad este centro. Sorpréndame, señor consejero, dé algún dato positivo a la provincia de Segovia. Se lo digo, actúe con responsabilidad. Es lo que la ciudadanía nos espera y este grupo le demanda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues no le voy a sorprender, porque fijese usted si le dijera ahora quién va a ser la empresa adjudicataria de la redacción de este proyecto. Fíjese usted qué... qué tremendo sería, ¿no? Yo se lo voy a comunicar, si le parece oportuno, inmediata... al día siguiente que la Mesa de Contratación tome esa decisión, pero no me pida que se lo diga antes. Creo que... que me parece razonable.

Me parece también muy bien que usted se alegre de que, por fin -yo también-, este proyecto se haya iniciado, se haya movido, después de mucho tiempo; por cierto, usted sitúa en el mismo tiempo las... las reivindicaciones que las promesas, y son cuestiones de distinto orden.

Y también me... me hubiera gustado que usted opinara sobre una cuestión fundamental, que también tiene que ver con el ritmo y con los tiempos de este proyecto; y es que había una reclamación para hacer en el barrio de Puerta Nueva este... este centro; y, sin embargo, lo que nosotros hemos analizado -y esto ha demorado algunos meses esta decisión- es que este hubiera sido uno de los centros de salud urbanos de menores dimensiones de toda la Comunidad Autónoma: en torno... en este momento, tendría exclusivamente 8.997 habitantes.

¿Qué hemos hecho? Pues analizar el conjunto de la Atención Primaria de la capital de Segovia y de su entorno e integrar en el mismo centro, que es el que hemos licitado, tanto Segovia IV como Segovia Rural Este y Segovia Rural Oeste. De esta manera, llegamos a unas dimensiones de... de población que para un centro urbano son mucho más razonables. Tenemos cerca de los 24.000 habitantes, que es una cifra más que razonable para un centro de salud urbano. Si no, hubiera tenido unas dimensiones demasiado pequeñas, con todos los problemas que eso genera desde el punto de vista del funcionamiento del equipo.

El centro ya sabe que va a tener cerca de 3.000 metros cuadrados. Pero, en fin, resumiendo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... no le puedo decir quién es la empresa adjudicataria, pero se lo diré el día que nuestros servicios técnicos rematen el análisis... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ceba Álvarez.

**POP/000761****EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. En respuesta escrita, la Consejería de Sanidad informa sobre las previsiones de inversión en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, y concretamente decía que la Consejería de Sanidad, hasta la fecha, no había comprometido ninguna cantidad de las que estaban presupuestadas, si bien la desconcentración de crédito a la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca estaba prevista para las próximas fechas. Esta fue su respuesta en el mes de junio pasado.

Y decía más: "El equipamiento está previsto para adquirirse en el año dos mil dieciocho, y consiste en un MAPA, un dispositivo de índice tobillo brazo, un espirómetro, un desfibrilador semiautomático, una torre de... de constantes -perdón-, un bistrú eléctrico, por un valor de unos 15.000 euros".

A la fecha de la firma de esta pregunta, en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo no se ha recibido ninguna de estas inversiones, por lo que le pregunto: ¿qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad de dotar al centro de especialidades de Ciudad Rodrigo de este equipamiento? Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero... perdón, para contestar, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, como usted es un hombre trabajador, efectivamente, en ocasiones nos pregunta; le contestamos que todavía no se ha... no se ha procedido a la ejecución de ese presupuesto, que se hará la descentralización del crédito en los próximos días, como así se hizo; y en este momento le puedo decir que la... la Gerencia de Atención Primaria ya, una vez descentralizado ese crédito, ha iniciado los procedimientos para la adquisición de estas... tecnología media. ¿Y cuándo estará disponible en el centro? Pues seguramente antes de terminar el año alguno de estos elementos que usted ha señalado, y en los primeros días, en los primeros quince de enero, previsiblemente, el resto de... de este equipamiento que usted ha señalado.

De manera que sí, pues seguramente nos hemos retrasado unos días para la ejecución de este presupuesto en dos mil dieciocho, pero estará en una parte, insisto,



en este año y en otra en los primeros días del año dos mil diecinueve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero, por su respuesta. Pero sí le tengo que decir que la gestión en materia sanitaria que lleva usted es más que cuestionable. Son numerosas las preguntas en este Pleno al respecto, y no es para menos.

Yo, al igual que el resto de los procuradores de esta Cámara, podía preguntarle por su gestión en cada una de las áreas de salud. Yo podía preguntarle por las listas de espera en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, principalmente en traumatología; podía preguntarle por qué se ha amortizado una plaza de médico de familia en el área de salud de Ciudad Rodrigo; o previsiones que tiene la Consejería ante la jubilación de varios médicos de familia en la comarca de Ciudad Rodrigo en los próximos dos años; o el caos de la asistencia rural durante el pasado verano, etcétera. Pero supongo que me respondería que usted estaría moderadamente satisfecho.

Pero es que en materia de inversiones comprometida no estamos hablando... además, que estamos hablando de una inversión no muy exagerada, su gestión también es cuestionable, y de ahí era esta pregunta. Y voy a intentar demostrar por qué es cuestionable su gestión. Porque usted ha dado cuatro respuestas diferentes.

Aprueban una proposición... una enmienda, perdón, de Unión del Pueblo Leonés por un importe de 30.500 euros para el equipamiento. Y ya en el mes de febrero el portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo manifiesta cuál es la inversión que se va a realizar, porque se la... o bien se la ha comentado usted o alguien de su equipo. Y habla de una serie de equipamientos, y, por ejemplo, habla de un ecógrafo con sondas y software que... con un valor de 18.150 euros. Y una serie de dispositivos que ya los hemos hablado.

Esta respuesta ya cambia cuando yo se lo pregunto a usted en el mes de mayo; ya me contesta lo que he dicho en los antecedentes, pero ya bajamos que la inversión ya son de 15.000 euros, ya no son 30.000 euros.

Y después, posteriormente, en el mes de agosto, a una pregunta de Unión del Pueblo Leonés, usted ya no habla de fechas, sino que ya está, que se va a desconcentrar el crédito y que... y habla de plazos; y habla de plazos para la adjudicación de este material, entre 15 días y 4... y 4 meses.

Pues ha pasado el tiempo y hoy me viene respondiendo que, o bien alguna de estas cosas se van a hacer a final de año, o, si no, a lo largo del año... en enero del año dos mil diecinueve.

Por consiguiente, ha dado 4 respuestas diferentes sobre esta cuestión que, en principio, puede ser una cuestión menor, porque estamos hablando...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Cepa, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

... de una inversión de 30.000 euros. Lo siento mucho por la salud de Ciudad Rodrigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues sí, 4 respuestas diferentes a 4 preguntas en distinto tiempo. Esto es lo... esto es el problema que tiene preguntar y contestar. A usted no le pasa como a su compañero, que, de... de hacer tantas preguntas y tirar de la churrera de preguntas, se confunde, y hoy me preguntaba sobre el centro de salud de Cuéllar, que es la misma pregunta que me hizo hace 15 días, y entonces tiene que rectificar la pregunta y decir que se ha confundido y que ha habido un error y que me pregunta por el centro de salud de Segovia IV. Usted lo pregunta tal vez un poco mejor, pero, claro, si usted me preguntan en febrero, yo le doy la contestación de lo que ocurre en febrero; si usted me pregunta en junio, le doy la contestación de lo que ocurre en junio. Claro que sí, no le voy a contestar siempre lo mismo, señor Cepa, claro. Si usted es tan pesado -con perdón- preguntando, yo tengo que ser igual de pesado contestando.

Y lo que... la respuesta es la que le... la que he señalado. Hay un presupuesto asignado para ese pequeño equipamiento del centro de salud de Ciudad Rodrigo -Presupuesto dos mil dieciocho-, se va a ejecutar con cargo al Presupuesto del año dos mil dieciocho, y el... los... los elementos y las... los instrumentos van a estar operativos, una vez hecha esa tramitación, a finales del año dos mil dieciocho, o se entregará y se pondrán en servicios a principios del dos mil diecinueve. Algo que me parece normal. Sí, a mí me hubiera gustado también que estuvieran en junio y poder darle más satisfacción en su pregunta de junio, naturalmente que sí.

Y cuando hablamos de inversiones en Salamanca, porque usted es procurador por la provincia de Salamanca, ¿verdad? Bueno, pues le recuerdo que en Salamanca es la provincia y los proyectos sanitarios de mayor inversión, no de la Consejería de Sanidad, de toda la Junta de Castilla y León. Y, concretamente, en este año, pues ascenderá...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... a 45,4 millones de euros. Y usted lo puede criticar, pero a mí me parece algo muy positivo. *[La presidenta retira la palabra al orador]*. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

**POP/000762****LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del servicio que presta a las mujeres castellano y leonesas que desean ejercitar su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues que ese derecho de las mujeres de Castilla y León se le da cumplimiento de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y que, en nuestro caso, como sabe su señoría, tiene dos componentes: el propio derecho en los términos que se regula en la ley y, al mismo tiempo -y ya me adelanto a lo que usted va a señalar- la regulación de la objeción de conciencia. Los dos elementos tenemos que atenernos a ellos, porque forman parte de la... de la misma legislación; y, por lo tanto, en la medida en que se produce objeción de conciencia de manera muy amplia en nuestra Comunidad -como en otras-, damos respuesta a través de centros concertados para la interrupción voluntaria del embarazo.

Creo que ninguna mujer de Castilla y León que haya tomado esa decisión, que haya hecho su opción y que haya tenido esa indicación ha dejado de poder ejercer ese derecho, y eso es lo que le puedo señalar a su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Acevedo Rodríguez.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Bueno, yo, señor consejero, le voy a tener que hacer una serie de precisiones en lo que significa el ejercicio de un derecho. Porque, como usted sabrá, el derecho al aborto es un derecho inherente a la condición humana de ser mujer, y no es que lo diga yo, es que lo ha dicho la ONU. Y es un derecho fundamental; un derecho fundamental que nos ha costado mucho conquistar, y que, tristemente, las mujeres tenemos que ir conquistando y reconquistando todos los días gracias a las ideologías que todavía perviven en este país.

Y mire, los derechos fundamentales se garantizan a través de los... de las instituciones públicas. ¿Y sabe cómo se garantiza un derecho fundamental? Cuando se... cuando se puede ejercitar con dignidad y con progresividad. Y mire, y no las mujeres de Castilla y León pueden ejercitar su derecho con dignidad y progresividad. ¿Sabe por qué? Porque de las 2.531 mujeres que decidieron ejercitar su derecho, solo 7, y según sus propios datos de su propia Consejería, en el informe del año dos mil diecisiete, publicado el treinta de agosto, solo 7 lo pudieron hacer en la Comunidad Autónoma y en un hospital de... público.



Porque el resto de mujeres de Castilla y León, usted -las de Ávila, las de Soria, las de Segovia y las de Palencia- los ha mandado a centros médicos privados de Madrid; las de Salamanca, las de Burgos y las de Zamora vienen aquí a abortar, a Valladolid; las de Valladolid, sí, abortan aquí, 3 de cada 4; y las de León nos manda a Salamanca. Pero ¿qué paradoja es esta, señor consejero, que las de León a Salamanca y las de Salamanca a Valladolid? Mire, esto solo responde a una cuestión, y es a la gestión del derecho del aborto de las mujeres desde un punto de vista ideológico. ¿Sabe por qué? Porque remitirnos a los centros médicos privados solo significa tratar nuestro derecho desde un punto de vista oscurantista, desde un punto de vista de que quieren que el aborto sea tratado de modo íntimo y con un claro enfoque moral. Pero, mire, el derecho del aborto es un problema de salud pública, señor consejero. Y hay que garantizarnos a las mujeres de Castilla y León que podamos hacerlo en un hospital público y en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestra provincia, que eso sería lo estrictamente deseable.

Y claro que le voy a hablar de la objeción de conciencia, porque la objeción de conciencia es la que, sí, es verdad, que todos los ginecólogos de Castilla y León practican. Mire, señor consejero, es imposible que todos los... que todos los facultativos ginecológicos de Castilla y León se acojan al derecho a la objeción de conciencia. Igual lo que tiene usted tiene que revisar cuáles son las causas por las que se acoge. Igual es que todavía sigue perviviendo estigmatización profesional, falta de progresión profesional, cuando los ginecólogos deciden manifestar públicamente que quieren practicar las interrupciones del embarazo. ¿Sabe por qué usted? Porque los... le ponen freno a su desarrollo profesional.

Mire, señor consejero, lo de esta Comunidad Autónoma no tiene... no tiene nombre en materia de ejercicio del derecho al aborto, porque en la próxima Galicia, mire, que al lado de Castilla y León son casi de extrema izquierda, tienen ocho hospitales públicos para ejercitar el derecho...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Acevedo, termine.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

... de las mujeres al aborto. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. ¿Diría usted eso de las autoridades autonómicas extremeñas o andaluzas, que tienen un problema ideológico con la interrupción voluntaria del embarazo? ¿O solo nos lo dice a nosotros? ¿Por qué cree usted, y cómo lo dice con ese descaro -con perdón- esa acusación? Sí, sí. ¿Usted cree que en Extremadura tienen ese componente ideológico, en el que solo hay -si no me equivoco- un centro para realizar interrupciones del embarazo, privado? ¿Usted cree que en Andalucía ocurría lo mismo hasta el año dos mil diecisiete, 16 centros privados



y uno público? ¿Y tiene el descaro de tachar eso de un prejuicio ideológico de este Gobierno, o de este grupo? ¡Con qué descaro lo dice! Eso sí que es un prejuicio por su parte, señoría, eso sí que es un prejuicio.

¿Y usted cree que yo me dedico a explicar a los ginecólogos si deben o no hacer objeción de conciencia? ¿Usted no cree que son suficientemente maduros para tomar las decisiones que correspondan? ¿O cree que los ginecólogos andaluces y los extremeños son distintos?, ¿o los cántabros, o los aragoneses, Comunidades donde no hay...? En Andalucía un centro privado... un centro público, 16 privados; Cantabria, ninguno público; Aragón, ninguno público; Extremadura, ninguno público. Aquí, uno público, que hace muy pocas interrupciones, efectivamente.

¿Y cómo garantizamos nosotros ese derecho? Con los medios que tenemos. Cuando haya objeción de conciencia, la debemos respetar. Y ese aplauso de esa bancada me parece que es de muy poco respeto a los profesionales que hacen objeción de conciencia, muy poco respeto. Y después apelen, como siempre, a los profesionales. Siempre que hagan lo que ideológicamente a ustedes les parece bien. Nosotros ahí no intervenimos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Y ese... ese aplauso es muy mala señal, desde el punto de vista del grupo, porque parece desautorizar a los profesionales de la sanidad pública de Castilla y León...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine, consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... cuando hacen objeción... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

### **POP/000763**

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta... qué valoración hace la Junta de Castilla y León en relación con la atención que presta a las personas mayores de la provincia de Segovia? Gracias por sus aplausos. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señorías, ya guarden silencio, por favor. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Al margen de que sigamos siempre mejorando la atención que estamos prestando a las personas mayores, sin duda, nuestra valoración es de una razonable satisfacción. Y, además, puedo decir y afirmar que en Segovia, sin duda, tiene garantizada la atención y la asistencia las personas mayores, tanto en sus servicios como en sus prestaciones. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Agudiez Calvo.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias, presidenta. Consejera de las maravillas, permítame un consejo: un poquito, un poquito de humildad. Y vayamos a la realidad. Mire, en mi provincia hay 3.104 plazas residenciales, pero solo 478 son de titularidad de la Junta, solo 15 plazas de cada 100, y solo 194 concertadas. Este es el compromiso del Partido Popular con nuestros mayores. En 30 años de Gobierno del PP la Junta ha sido incapaz de crear una sola residencia pública en Segovia.

Usted sabe que son dos las que... las que tenemos de la Junta: la mixta, que lleva adaptando sus plazas al nuevo modelo desde hace diez años, y sigue así, sin habilitar casi dos plantas; y la asistida. Ambas con urgente y extrema necesidad de inversiones para mejorar sus infraestructuras y para incrementar el número de profesionales, que están saturados, sobresaturados y en una situación a veces caótica.

Si a esto le sumamos la falta de plazas públicas en centros de día y la... y la escasez -perdón- de unidades de convalecencia, hacen que sean las personas mayores y sus familias, ellas por sí mismas, sin el apoyo de su Consejería, las que tengan que buscarse la vida para adecuar los recursos a sus necesidades. Y, además, realizando un esfuerzo económico heroico -aquellos, claro, que pueden permitirse el lujo-

En cuanto al servicio de ayuda a domicilio, usted me dirá que hay más beneficiarios, pero lo que se calla es que tiene menos horas de atención, y con el agravante de que cada día es más difícil su acceso. Y le pongo el ejemplo de la Diputación de Segovia, que lleva todo este año dos mil dieciocho sin horas de SAD no esenciales, y solo dando altas mediante prestaciones vinculadas, que encarecen el precio a los usuarios, que privatizan el servicio y que, además, retrasan la concesión del mismo.

¿A usted le parece normal que una persona mayor deba de esperar seis meses para tener el servicio de ayuda a domicilio, consejera? Pues es esto lo que está pasando. Y esto es producto de la asfixia que su Consejería provoca a las entidades locales, con esos acuerdos marcos de cofinanciación, en los que usted invita y las entidades locales pagan. Y hablando de acuerdos, los que firmó con el diálogo social en febrero de este año y que usted ha vendido hasta la saciedad. A día de hoy, ni aumento de beneficiarios, ni aumento de intensidades, ni rebaja del copago, ni reducción de listas de espera.

Y, consejera, ese programa "A gusto en mi casa", que usted vendió hace casi dos años, basado en la teleasistencia, adaptación del hogar, ayudas a domicilio, servicios de *catering*, apoyo del vecindario, voluntariado y actividades sociales, ¿dónde



está? Porque el otro modelo, "En mi casa", sabemos que está en los juzgados, pero este, ¿en un cajón? Desde luego, seguro que sí, porque a Segovia no ha llegado.

Y, desde luego, consejera, mejor...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Agudéz, termine.

**LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:**

(Termino). ... déjelo estar, porque otros vendrán que mejor lo harán. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Bueno, usted me ha denominado "la consejera de las maravillas", pero ustedes... ustedes, y usted en concreto, es la consejera de las desgracias, de las penalidades y de las irrealidades. *[Aplausos]*. Mire, yo le puedo decir lo siguiente: ha dado, solamente, en toda su intervención, solamente un dato correcto, que es el número de plazas... de plazas residenciales para personas mayores que hay en Segovia, 3.104. Mire, esa cobertura es de un 8,99, casi el doble que la cobertura nacional, que es de un 4,20; y no le voy a mencionar la cobertura que tiene Andalucía.

Mire, es una de las provincias con más recursos públicos, con más plazas públicas –escúcheme, señoría–: 13 centros residenciales públicos y 10 centros de día; 1.313 plazas públicas tiene Segovia, casi un 40 % de la totalidad de las plazas públicas, señoría, un 40 %. Y se lo han aclarado a usted en la Comisión de Familia, se lo han aclarado y... el jueves pasado, pero sigue insistiendo. 1.313 plazas públicas, un 40 %.

Mire, el porcentaje de plazas en residencias públicas es uno de los más altos del país; la media nacional es un 27 %, pero ¿sabe cuánto tiene Andalucía, después de 40 años de gestión andaluza? El 22,5 % de plazas públicas; en Segovia es muchísimo mayor.

Y, mire, sí, en Segovia hay dos residencias, la mixta y la asistida; todas las plazas para personas dependientes están cubiertas al 100 %. La ratio de personal supera la exigida; todos los puestos de atención directa están cubiertos al 100 %; la reconversión de plaza, estamos en función de las necesidades y del acuerdo del diálogo social, que usted desprestigia en su intervención.

Mire, hemos invertido dinero: en la mixta, 430.000 euros; en la asistida, 1.800.000 euros. Y tenemos un acuerdo con el diálogo social de reconvertir 56 plazas en la mixta. Señoría, esos son los datos reales.

Y, mire, sí. Acuerdo marco: hemos incrementado la financiación. Ayuda a domicilio: hemos incrementado la financiación en esta legislatura muy por encima de lo que ha crecido la propia... el propio presupuesto de la Consejería; hay más beneficia-



rios, tenemos plena atención, no hay lista de espera y se está aplicando el acuerdo del diálogo social, porque aprobamos los 4.000.000 de euros adicionales en el mes de julio, en un... en un acuerdo de Junta de Castilla y León. Cumplimos nuestros compromisos, y los resultados. Me parece, de verdad, un poco insultante que usted, siendo profesional en la materia, desconozca... desconozca todo esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudéz, silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... porque no tiene ni idea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... lo desconoce totalmente, señoría, o quiere engañar a la bancada. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías. Señorías, guarden silencio. Señor Hernández, estese un poco tranquilo, por favor, que ha venido usted desde el principio... Haga el favor de estar tranquilo. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

## POP/000764

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues yo voy a preguntar por Castilla y León, no por Andalucía. Y es que, señorías, la Junta de Castilla y León mantiene su negativa a asumir, como le corresponde en el ejercicio de las competencias que la legislación autonómica contempla como exclusivas, la... la gestión y financiación de las 5 residencias de personas mayores ahora dependientes de la Diputación burgalesa. Negativa que se traduce en un importantísimo detrimento de las arcas provinciales, cifrado en más de 21 millones de euros anuales y en la consecuente limitación de los recursos que el organismo provincial debería invertir en cubrir otras necesidades de la población en ámbitos que sí le corresponden. Sin embargo, parecen más atentos a sus compromisos partidistas, es decir, a no... a no importunar a sus compañeros populares que gobiernan la Junta, que a sus obligaciones con los burgaleses y burgalesas, a quienes dicen representar.

Esta actitud que los gobernantes provinciales mantienen respecto a quienes dirigen la Administración autonómica es de especial gravedad, dado que Burgos reúne más pueblos, la mayoría con menos de 20.000 habitantes, es decir, dependientes de la



Diputación, que ninguna otra provincia española. Y, además, todos los indicativos muestran el acelerado envejecimiento de esa población, proceso que solo podrá corregirse aumentando los recursos que la Diputación destine a políticas activas y no a servicios cuya cobertura les corresponde exclusivamente a ustedes, al Gobierno autónomo. Los mismos, ustedes, que se desentienden de esta obligación, negándose a constituir las comisiones mixtas para iniciar el proceso de traspaso de ese tipo de servicios a la Administración autonómica y negándose también a compensar financieramente a los municipios y a las diputaciones del brutal gasto que les supone su mantenimiento.

Estamos hablando, señora consejera, de un 20 % del presupuesto de esta diputación. Es una situación reiteradamente denunciada por el Partido Socialista, también en la propia Diputación de Burgos. Reivindicaciones compartidas -atienda, señora consejera- por César Rico, el presidente de la Diputación de Burgos, quien subrayó públicamente la necesidad de acabar con esta irregularidad, creando la comisión mixta precisa. En declaraciones, hace tan solo una semana, volvía a admitir el gasto importante que supone y la necesidad de seguir planteando en la próxima legislatura, al nuevo Gobierno, que sus competencias las asuma, y seguro que con mayor éxito que hasta ahora. Exigencia expresada en la propia Diputación, pero que aquí, en Valladolid, le propinan el correspondiente tirón de... de orejas, recordándole que para algunos el seguidismo partidario está por encima de la obligación democrática de velar por los intereses y derechos de la ciudadanía.

Señora consejera, en mi partido, en mi grupo, no hemos olvidado esta obligación. Es por ello que le dirijo esta pregunta: ¿cuándo va a asumir la Junta de Castilla y León la gestión y financiación de las residencias de mayores ahora dependientes de la Diputación Provincial de Burgos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, hoy, usted, pues haciendo alusión a la canción "buscando en el baúl de los recuerdos", le han debido de decir que preguntara sobre algo de Burgos, y ha sacado el viejo debate, ya debatido en estas Cortes, precisamente hace un año, creo que el diecisiete de diciembre; les entra la melancolía cuando llega el mes de diciembre y se acuerdan de las residencias de personas mayores; que, por otro lado, yo creo que a las personas mayores que están siendo atendidas en... en residencias de titularidad autonómica, provincial o local, estoy convencida que a esas personas y a los... y a los familiares de esas personas les importa muy poco quién gestiona o no una residencia o un centro de personas mayores, les preocupa que les atiendan con profesionalidad; y con profesionalidad, sin duda -y doy fe de ella-, se les atiende en todos los centros.

¿Usted ha hablado con el personal de las residencias de la Diputación Provincial de Burgos? ¿Usted ha hablado con los pacientes? ¿Usted ha hablado con los familiares? Pues, mire, lo debería de hacer, porque yo creo que lo único que genera abrir este debate es sin duda incertidumbre en las propias familias, en los propios



usuarios y en los propios, también, profesionales. Pero, mire, yo creo que hoy deberíamos de abrir un debate, quizá... yo pensé que me iba a sorprender, yo digo "igual me viene a dar el bombazo de que el... el presidente Sánchez va a reabrir o va a iniciar la reforma de la financiación autonómica y local"; pensé que usted se iba...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señoría. Señora Jiménez, guarde silencio, por favor.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

.... sí, yo pensé que usted se iba a referir a eso, porque realmente yo creo que, por un lado, es un tema de financiación autonómica y local, que debería de reformarse, que sin duda, por otro lado, también es un tema de leer bien la normativa, señoría, y de saber dónde están las competencias a las que usted ha hecho alusión. Sabe usted también que la... la sentencia del Tribunal Constitucional resulta incuestionable, que las entidades locales, y en concreto las diputaciones provinciales de Castilla y León, pueden ostentar competencias en materia de servicios sociales. ¿O se las quieren quitar ustedes? Yo ya no sé dónde está el Partido Socialista; igual quieren que las diputaciones no presten los servicios sociales a las personas mayores que tienen próximas.

Pero hay leyes, que es el Estatuto de Autonomía, las leyes sectoriales, la Ley de Servicios Sociales, a las que ustedes ignoran; y, sin duda, esas leyes lo que nos vienen a decir, o la ley de ordenación de servicios y gobierno, que sí que es verdad que la Administración regional podrá integrar. Pero para poder integrar tendríamos que tener la financiación, porque eso lo dice la ley: financiación, estabilidad y suficiencia financiera. Y suficiencia financiera, señoría, se hace reformando el sistema de financiación autonómica.

Y, mire, Sánchez frustra a sus propios varones, a los del Partido Socialista, porque no habrá reforma de financiación autonómica y tampoco local. Por tanto, lo que ustedes han venido predicando durante todos estos años, sin duda, ahora se les ha olvidado. Y vendría de maravilla...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, termine.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... para poder gestionar las residencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

**POP/000765**

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Cómo tiene pensado la Junta de Castilla y León garantizar el servicio de ayuda a domicilio en el medio rural en la provincia de Segovia?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. La... Señoría, la ayuda a domicilio en Segovia y en su medio rural, que es por lo que usted se interesa y me pregunta, como saben, es un... un derecho subjetivo para las personas en situación de dependencia; es una prestación esencial, y, por tanto, está garantizada para todas aquellos que la necesitan. Esto supone que todos aquellos que la soliciten y que reúnen las condiciones para ello, independiente de... del lugar en el que vivan, recibirán este servicio, ya sea a través de la financiación del acuerdo marco, o ya sea a través de la prestación vinculada.

Y le diré más: para el Gobierno de Castilla y León la ayuda a domicilio ha sido una prioridad durante... siempre, también durante esta legislatura, y estamos en continua mejora de esta prestación, y, sin duda, es una prioridad de la política social de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Bueno, me alegro de que me hable de que ya las... el servicio de ayuda a domicilio es competencia de la Junta de Castilla y León, porque una vez, a pregunta de mi compañera Laura, usted le juraba y perjuraba que no era una competencia de la Junta. Hemos avanzado un poquito.

Y le preguntaba por esta... por este tema porque desde que la Junta de Castilla y León firmó el acuerdo de cofinanciación con la Diputación de Segovia, presidida por el número dos del Partido Popular de Castilla y León, Francisco Vázquez, y que gestiona el 72 % de las solicitudes de ayuda a domicilio, pues es un servicio que, a pesar de que usted ha dicho que era un derecho, no se está prestando en las condiciones. Y se lo voy a explicar.

La Junta de Castilla y León puede ofertar el servicio de ayuda a domicilio de dos maneras, las dos es verdad que privatizadas, pero una más salvajemente que la otra.

Una de ellas se supone que es una gestión "directa", entre comillas (externalización, como lo llaman usted), a través de las empresas privadas que se contratan y se cofinancian con la Junta de Castilla y León, como, por ejemplo, las del enredador Ulibarri, Aralia; un recurso, la externalización, que utiliza mucho no solo su Consejería, sino la Junta de Castilla y León en general. Y, por cierto, externalizaciones que las Naciones Unidas, en un informe de dos mil dieciocho, de septiembre, le ha tirado de las orejas a las Administraciones, porque dice que está abusando de él, porque indica que prestar servicios de esta forma, que se supone que es más eficiente y económica, no garantiza la protección de los derechos humanos y margina



a las personas con bajos ingresos y que viven en la pobreza. Así que yo, lo de las externalizaciones, me lo pensaría un poco. Tengo aquí el informe, por si usted se lo quiere leer. Porque es evidente que a través de estas prestaciones pues no se puede garantizar los derechos de los más necesitados sin... sin mermar la rentabilidad de las empresas.

La segunda forma que usted tiene de prestar –o la Junta de Castilla y León– el servicio de ayuda a domicilio es, como usted bien ha indicado, a través de las prestaciones vinculadas; prestaciones vinculadas que, como bien informa la Junta en su documento de información A través de Prestaciones Vinculadas [*la oradora muestra un documento*], es una prestación que se da para la adquisición de un servicio, “y se otorga generalmente porque no es posible recibir esta atención por un servicio público o concertado de atención y cuidado”.

¿Qué es lo que está ocurriendo en la provincia de Segovia y qué es lo que está en... en concreto en el medio rural? Pues que, no sé si usted lo estará controlando, que, mientras están disminuyendo las prestaciones de ayuda a domicilio “directas” –entre comillas–, están aumentando las prestaciones vinculadas. Lo que está haciendo a la gente –que tiene que pagar, en muchos de los casos, a pesar de que la empresa puede hacer un certificado para pedir la pensión vinculada–, está haciendo que muchas personas no puedan gestionar ni pagar este servicio de ayuda a domicilio.

Y esto es lo que es usted está haciendo, que espero que no lo niegue: mientras la Junta de Castilla y León aumenta las prestaciones vinculadas, disminuye el servicio de ayuda a domicilio, que lo han denunciado las trabajadoras, que creo que algo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine, señora Del Barrio.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

... saben al respecto del servicio de ayuda a domicilio. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. En fin, la falta de coherencia política del Grupo Parlamentario Podemos. Como de costumbre, Podemos predica y predica, pero luego, dar trigo, nada. Mire, señoría, usted ha hecho un juicio hoy a las privatizaciones, a la externalización: que si lo usamos mucho, que si hay un informe de Naciones Unidas, que nos lo deberíamos de pensar. Sí, sí, sí, ese informe de Naciones Unidas, mándeselo... mándeselo usted al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, al Ayuntamiento de Madrid, al de Barcelona, al Ayuntamiento de Zamora –donde gobierna Izquierda Unida–, en fin, a todos los ayuntamientos donde algo tienen que ver, incluido el de Valladolid, donde usted hoy defiende la municipalización; pero



donde gobiernan ustedes, como está demostrado (en Santiago de Compostela, en Madrid y en Barcelona), externalizan, privatizan y hacen lo contrario que usted dice hoy aquí. *[Aplausos]*. Señoría, por favor, una coherencia política.

Y mire, la competencia la tiene quien la tiene en ayuda a domicilio. Mire, señora, la de organización y gestión de la ayuda a domicilio, la competencia es exclusiva de las entidades locales, y además les corresponde la vigilancia y el control del cumplimiento de los contratos realizados por la propia entidad. Y mire, sí, financiamos y garantizamos que esas prestaciones lleguen a las personas que les... que lo necesitan, a través del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales. Y mire, hemos apostado por este acuerdo marco de servicios sociales. Destinamos, en el último acuerdo marco de esta legislatura, 328 millones de euros, un 15 % más de media anual que hace... que en el anterior acuerdo marco.

Hemos incrementado las compatibilidades de la ayuda a domicilio: es compatible con el servicio de centro de día, de promoción de la autonomía personal, con la prestación económica de cuidados en el entorno familiar. Eso solo lo hacemos aquí, en Castilla y León. Hemos regulado la acreditación del servicio de ayuda a domicilio. Hemos también aprobado el procedimiento de obtención de las habilitaciones profesionales. Hemos firmado un acuerdo con el diálogo social en este febrero del dos mil dieciocho -pero siento mucho que no les gusta-, para incorporar nuevos usuarios, que se están incorporando nuevos usuarios. Con un incremento adicional al incremento del acuerdo marco de 4.000.000 de euros más...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, termine.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... para evitar y eliminar listas de espera. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, la señora Muñoz Sánchez.

**POP/000766**

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Para cuándo el nuevo Hospital de Salamanca?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues le informo de cómo van las... el proyecto de construcción del nuevo Hospital de Salamanca. En este momento, desde el punto de



vista de la inversión en obra, está ejecutado, a diciembre de dos mil dieciocho, el 83 % del total de la inversión prevista. Y, desde el punto de vista del equipamiento, el año pasado ya se inició algunas de las adquisiciones, por importe de 8.000.000 de euros, y en este momento hay procedimientos de licitación para la adquisición del equipamiento de distinta naturaleza, por importe de 40 millones de euros. Esto supone que a lo largo del año dos mil diecinueve se... perdón, en febrero se recibirá la obra, y se realizará el montaje de... progresivamente, del equipamiento. Y a lo largo del año dos mil diecinueve, como estaba previsto, prevemos la apertura del... el traslado de la hospitalización y, por lo tanto, la apertura del nuevo Hospital de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Por la boca muere el pez, señor consejero. Por favor, de verdad, no enrede más y dé por concluida de una vez esa larga historia de mentiras y falsos titulares con los que llevan ustedes alimentando a la ciudadanía desde el año dos mil seis, que se dice pronto.

Sobran ya las declaraciones rimbombantes y triunfalistas, por respeto a los salmantinos y a las salmantinas. Porque ha habido y hay mucha mentira alrededor de la construcción del nuevo Hospital de Salamanca; la primera, que estaría concluido en el año dos mil doce. Hay mentiras, señor consejero; hay falta de transparencia; y, sobre todo, hay una pésima planificación.

Porque pésima planificación es, ya de entrada, haber elegido para el nuevo hospital el lugar en el que lo están construyendo, donde, para más inri, se ha tenido que talar un denso y maduro arbolado.

Pésima planificación es no haber dado prioridad a la construcción del vial sur, ese que ahora les trae de cabeza, para asegurar la accesibilidad a las obras, lo que ha provocado la invasión del campus universitario, con el consiguiente enfado de la universidad y de la ciudadanía; 10.000 vehículos al día por delante de guarderías, colegios y facultades, señor consejero. Y más dinero, porque ha habido que pagar a la USAL.

Pésima planificación en no haber tenido en cuenta el colector de aguas residuales ni los inconvenientes medioambientales del nuevo.

Pésima planificación o algo peor es haber adjudicado las obras del hospital a empresas o en suspensión de pagos o relacionadas con tramas de corrupción en las que ustedes están señalados, como la Gürtel o la Operación Enredadera. 700.000 euros más pedía al erario público José Luis Ulibarri, recién salido de la cárcel, antes de empezar la obra del ya famoso vial.

Pésima planificación es que recientemente se hayan tenido que paralizar -y esto lo sabe usted- hasta no se sabe cuándo las licitaciones para la adquisición de equipamientos, lo que supondrá un nuevo aumento del presupuesto y que no esté el hospital acabado para dos mil diecinueve.

Pésima planificación y un atentado a la... a la salud pública es tener que derribar, en medio de las nuevas instalaciones, el viejo Hospital Clínico, porque está plagado



de amianto o uralita. Y esto no son errores, como usted ha dicho públicamente, es una deplorable planificación, o una falta total de la misma. Por no hablar del principio de precaución, ese principio que para ustedes no existe.

Alguien tiene que pedir perdón a los usuarios, a los pacientes y a los profesionales sanitarios por estar soportando las consecuencias de la falta de responsabilidad y seriedad del Partido Popular. ¿A quién pedimos responsabilidades por los retrasos y el consiguiente encarecimiento de la obra, señor consejero? ¿Al Ayuntamiento o a la Junta? No quiero pensar que buena parte de esta situación se deba a zancadillas del señor Fernández Mañueco a su gestión.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Muñoz, tiene que terminar.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

(Termino). En todo caso, por acción o omisión, con zancadillas o sin ellas, ustedes... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Murmullos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Muñoz, ha terminado. Señora Muñoz. *[Murmullos].* Señora Muñoz, ha terminado su tiempo. Lo siento. *[Aplausos].* Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Se retrotrae usted al momento de la decisión sobre la construcción del nuevo Hospital de Salamanca, pero, fíjese, hace incluso referencia, al final, a la... al malestar -dice usted- de la universidad. ¿Sabe usted por qué se tomó esa decisión, fundamentalmente... *[murmullos]* ... de ubicar en el... en el solar donde se está haciendo el hospital? Pues, fíjese, precisamente fue a iniciativa de un grupo muy importante de profesionales, por su vinculación universitaria y de la propia universidad. Se planteó traspasar el río y construir el hospital en otra zona, y hubo bastantes voces -de la propia universidad, entre otras- que apelaron a la necesidad de construir el hospital, por su carácter universitario, en el actual... en la actual ubicación donde se está construyendo. Y, claro, usted ahora dice que eso fue un error de la sociedad... de la sociedad salmantina, de los... de los profesionales. Tampoco. De la Junta. Bien. Bien, bien, bien.

Segundo. Habla usted de encarecimiento. ¿Por qué dice usted eso? ¿Por qué habla de encarecimiento de la obra, si está... probablemente sea una de las obras con mayor sujeción al presupuesto que se ha planteado? Pero usted... a usted le da igual eso, los datos, la realidad, le da exactamente igual. 206 millones de euros de obra, que son los que se van a cumplir, a expensas de la liquidación de la obra. Y usted habla de encarecimiento.

Y a usted le preocupa parece que poco lo que va a contener el hospital. Se retrotrae al pasado, a cuestiones que no tienen que ver demasiado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, termine.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... con la Junta de Castilla y León. Hace referencia al vial... hace referencia al vial, donde hay precisamente un acuerdo de... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, la señora Pascual Álvarez.

**POP/000767****LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Gracias, presidenta. ¿En qué medida el Plan de Empleo Local está cumpliendo sus fines y objetivos, favoreciendo la cohesión social y la fijación de población vinculada a sectores productivos de interés estratégico, reforzando aquellas actividades de mayor impacto económico y con mayor potencial de generación de empleo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Como usted sabe, el conjunto del Plan de Empleo Local tiene los mismos objetivos que el propio Plan de Empleo, que es crear empleo, es reducir la tasa de paro, y por eso la medida de su aplicación se debe también del análisis de los datos. En los últimos cinco años, con la encuesta de población activa, usted sabe que se constata la creación de 69.000 puestos de trabajo, la bajada de paro en un 48 % (desde 245.000 parados a 127.000) y la bajada también de 10 puntos en la tasa de paro, hasta alcanzar el coma tres por ciento. Es la mitad de lo que teníamos hace unos años, pero una cifra todavía extraordinariamente alta, que tenemos que seguir reduciendo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para la réplica, la señora Pascual Álvarez.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Como ha podido comprobar, la pregunta tiene cierta retórica. Es para que se den cuenta que... que tal y como suena la pregunta es como suena su Plan de Empleo. Si el Plan de Empleo Local tiene entre sus fines favorecer la cohesión social, está claro, lo dice la realidad: no está construyendo la cohesión social de Castilla y León. No alcanza sus objetivos, porque no se está llevando a cabo la concordancia entre crecimiento económico y desarrollo social. Y la respuesta a la pregunta que le hacemos sería que explicasen qué piensan hacer para que los datos económicos de crecimiento global de la economía, de beneficios empresariales, lleguen a la mayoría social y contribuyan a cohesionar las provincias y comarcas de Castilla y León. Esa sería parte de la... de la respuesta que deberían dar.



Creemos que es necesario que la cohesión social sea un objetivo prioritario para determinar las políticas públicas. Para ello se requieren recursos y voluntad política capaz de reducir las brechas en materia de exclusión económica y social. A la vez, construir un sentido de pertenencia, de identidad, de las personas con el territorio.

Sobre la fijación de población, permítale... permítame que le recuerde lo que decían sobre... en la agenda sobre... contra la despoblación: "... no debemos aceptar sin más los tópicos, en la medida que estos puedan suponer un lastre a nuestra propia capacidad de retener población y de atraer nuevos habitantes". Entre esos tópicos, y en el caso de Castilla y León, cuatro tenían para ustedes especial relevancia: el tópico de la despoblación como fenómeno global; el tópico del envejecimiento que era... era el problema; el tópico de la despoblación rural como problema específico de Castilla y León; el tópico de la fuga de jóvenes. Esto lo decían en la agenda contra la despoblación. A partir de ahí, se dedicaban a desmontar la realidad, construyendo un relato, y el problema principal es que siguen ustedes pensando igual.

Y, por último, sobre la creación de empleo en Castilla y León a través del Plan de Empleo Local, ustedes son conocedores de la precariedad del empleo que se genera, de su temporalidad, de... del pan para hoy y hambre para mañana, y son conocedores de los índices de desempleo, que, refiriéndonos a poblaciones de más de 40.000 habitantes, oscila desde el 19,89 %, en Ponferrada, al 11,84 % de Burgos. Mención especial requiere Soria, que con sus 38.881 habitantes tiene un desempleo de 9,71 %. Es decir, que si analizamos la falta de cohesión territorial, la despoblación y el desempleo como datos objetivos, las políticas aplicadas a través de los Planes de Empleo Local no están alcanzando ni de lejos los objetivos propuestos. Creemos que es necesario corregir...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, termine.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

... el modelo político... digo, perdón, el modelo económico y productivo. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Tiene razón su señoría en que la bajada del paro y la creación de empleo no puede ser el único indicador para... para medir la bondad de las cifras en términos de empleo. Por eso, cuando hablamos de crear 69.000 puestos de trabajo o bajar la tasa de paro a la mitad, no es el único indicador disponible, y por eso es tan importante que en Castilla y León eso se traduzca no solamente en más empleo y menos paro, sino en mejor calidad del empleo, que el empleo disponible sea un empleo de más calidad, que esto suponga a su vez mejora de remuneraciones del conjunto de los trabajadores -como se está viendo en los últimos convenios



colectivos que se están firmando, que todos los convenios colectivos inciden en la idea de mejorar esas retribuciones-, que la recuperación llegue al conjunto de los ciudadanos, especialmente a aquellas personas con más dificultad, y que llegue a todos los territorios. Y por eso ese Plan de Empleo Local se dirige, fundamentalmente, de una manera muy especial, a los municipios de menor dimensión y al mundo rural.

¿Cuáles son los resultados de ese dinero invertido en esta legislatura? Pues mire, este Plan de Empleo Local ha permitido disponer en esta legislatura de un total de 173,89 millones de euros, y ha permitido la formalización de 23.169 contratos, precisamente para personas con más dificultades de acceso al mundo del empleo. Solo en este año dos mil dieciocho, estamos hablando de un total de 55,2 millones de euros y casi 7.000 contrataciones, que han permitido también llegar a ese tipo de personas y de colectivos.

Como estamos hablando de contratos a jornada completa -algo novedoso en esta legislatura-, y estamos hablando también de una duración de al menos 180 días, son contratos que se basan en la calidad del empleo y se están basando en la capacidad para crear derecho en la medida en que todos... las personas, cuando completan su contrato, tienen derecho a alguna prestación de carácter público. Por tanto, calidad y generación de derechos son dos objetivos básicos dentro de ese Plan de Empleo Local, a lo que hay que añadir, de una forma muy especial, llegar a colectivos específicos (a los jóvenes, las personas de más de 55 años, las personas con discapacidad, las personas del mundo rural), que sea un empleo de carácter productivo y que sea un empleo dinamizador de la economía local; y que, por tanto, cuente con el papel, en este caso, de la Federación de Municipios y Provincias y de los propios municipios. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

#### POP/000768

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Ante los últimos acontecimientos conocidos en la industria automovilística, y que afectan, entre otros, a la provincia de Ávila, señora Consejera, ¿considera que en estos anuncios... estos anuncios modifican los compromisos adquiridos entre la Junta de Castilla y León y la industria, así como el futuro de las inversiones y el empleo en el sector? Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora Rosado, no sé específicamente a qué anuncios se refiere usted; le ruego que me lo aclare en su siguiente intervención. Lo que sí le puedo confirmar es que la Junta de Castilla y León tiene compromisos muy claros con



el sector automovilístico, y en particular derivado de dos planes industriales que fueron aprobados por el Gobierno, que es el III Plan Industrial, dos mil diecisiete-veinte, del Grupo Renault en Castilla y León, y el Plan Industrial de Nissan, diecinueve-veinticuatro, para Ávila. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidenta. Pues yo se lo explico, señora consejera. Mire, hay una realidad: que Castilla y León tiene y lidera un sector automovilístico que es el principal motor que tiene ahora mismo nuestra economía, con un 25 % de... del PIB en nuestra Comunidad; y que es la industria automovilística es la que más peso tiene en fabricantes, empleo y producción en España. Y esto es muy bueno y le felicitamos en ese sentido por lo que han hecho con nuestra industria automovilística en Castilla y León.

Pero también hemos visto en los últimos años pues que este sector es muy volátil; y... y nos ha dado muchas alegrías, porque nos da muchos puestos de trabajo, pero también es cierto que la Junta tiene que estar muy vigilante, porque, con los recientes anuncios ahora mismo del Gobierno del PSOE, pues el Plan de Transición Ecológica va a hacer que... que no haya venta de vehículos de gasolina o diésel en España a partir del dos mil cuarenta. Y eso pues supone que ahora, y ahora es en este momento, pues tenemos que reconvertir el sector y tenemos que apoyarle para que se reconvierta, porque ya el futuro es el coche eléctrico y el coche híbrido, y por eso tenemos miedo de nuestros puestos de trabajo.

Y ya hemos visto como al sector pues también le gusta mucho hacer el cambio de cromos. Porque con el Twizy, que era el coche eléctrico que había en Valladolid, que ya solo se va a fabricar hasta febrero, y que ahora se va a fabricar en Corea, nos lo han quitado, pero, a cambio, nos han cambiado los cromos, nos han dicho que habrá una fábrica de baterías en Valladolid.

Y también hicieron ese cambio de cromos en Ávila -que todos lo recordamos-, que fue, de fabricar camiones -que ahora, por lo visto, también ha subido la producción de camiones, y estamos bien en Ávila, porque va al alza-, pues nos cambiaron el cromo por un parque de recambios, una fábrica de recambios. Y no sabemos, en realidad, porque no tenemos esa bola de cristal, para saber si va a ser bueno o va a ser malo, pero sí que sabemos que se están perdiendo puestos de trabajo por el camino, y eso es lo que... lo que nos importa.

Y, también, nuestro parque de proveedores en... en Ávila pues va con mucho retraso. De los 6.000.000 de euros que comprometió la Junta en los Presupuestos de dos mil dieciocho, pues solo se han gastado 408.496. Y, por eso, el Comité de Empresa le ha pedido una reunión, pero también me acaban de comunicar, hace 2 semanas, que mañana a las nueve y media se van a reunir con el director, así que nos alegra que por lo menos esta pregunta haya movilizado, porque ellos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine, señora Rosado.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

... lo único que quieren es pasar unas Navidades tranquilos. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Pues gracias, señora presidenta. En primer lugar, gracias, señora Rosado, por la felicitación. Y es verdad que, entre todos (y no es cuestión del Gobierno; las empresas, los trabajadores), pues hemos conseguido ser la primera Comunidad Autónoma en producción de automóviles. Y esos son... yo creo que es una buena noticia para Castilla y León. Pero, al margen de eso, yo también he estado preocupada por determinadas noticias, entre otras, por la detención de Carlos Ghosn. Y sí le quiero decir que nos pusimos en contacto con Nissan precisamente, y nos han tranquilizado bastante, hasta tal punto... nos han mandado un mensaje de la propia Nissan que le leo textualmente: "Los recientes acontecimientos sobre el señor Carlos Ghosn no deben afectar a las relaciones entre Nissan, Renault y Mitsubishi. En los últimos días, los consejos de administración de las tres compañías han reiterado de forma individual y colectiva su fuerte compromiso con la alianza, y a nivel local nos han reiterado sus compromisos y planes. La alianza ha logrado un éxito sin precedentes en las últimas dos décadas y siguen totalmente comprometidos con la alianza". Por lo menos, eso es una noticia más que tranquilizadora.

Por otro lado, es... no van retrasadas las obras de... de Ávila, va bien. Se dio una subvención para la... la electrificación y ahora mismo ya está a punto de finalizarse el proyecto para la nave de Hervencias; y, en cuanto esté revisado el proyecto, pues se licitará lo que es la nave principal de la fundición.

Es verdad que me preocupa, como a usted, ¿cómo no?, el tema de la transición ecológica y los anuncios que hace el Gobierno de España de que en el año dos mil cuarenta ya no se van a vender vehículos de combustión y que antes incluso ya... Las compañías actúan siempre con 10 años de antelación, y, por tanto, también a mí me preocupan mucho esas noticias.

Y, desde luego, lo que estamos es trabajando con las entidades del sector pues para ver si nosotros, que no tenemos la competencia para impulsar, en este caso, el vehículo eléctrico, aunque lo estamos haciendo, pero estamos en conversaciones con el sector para intentar que nuestra Comunidad haga esa transición. Pero, realmente, quien hace ese anuncio es la que tiene... es el Gobierno, que tiene que planificar lo que va a ocurrir desde el momento que se hace... antes de hacer ese anuncio, incluso; porque lo que no puede ser es que diga "van a desaparecer todo" y no pongamos medidas.

España no es un país que ha hecho... que haya hecho investigación en el ámbito del... del vehículo eléctrico, y eso es un grave problema. Entonces, cuando alguien se plantea hacer una reconversión de ese calado, tiene que haber unas medidas y una planificación debidamente exigentes y poner mucho dinero, como han hecho otros Gobiernos de otros países, para poder llegar a esa fecha sin tener nada... sin hacer nada traumático. Porque, si no, nos va a pasar lo que ha ocurrido con la minería y las térmicas.



Señora Rosado, estoy totalmente de acuerdo con usted, y desde aquí, desde la Junta de Castilla y León, vamos a trabajar todo lo necesario...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, termine.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... para que esa transición sea lo mejor posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, el señor Mitadiel Martínez.

### **POP/000769**

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Consejero, la pediatría de Atención Primaria está en una situación crítica, y no solo por la falta de profesionales. Hoy vamos a hablar de la... del área de la Gerencia de Atención Primaria de León, pero podíamos estar hablando de cualquiera de las otras de nuestra Comunidad.

Y voy a hacer un rápido repaso. Palomera: está dotada de tres pediatras, dos de equipo y uno de área; desde mediados de octubre, dos de los pediatras estaban de baja, se acumuló al tercero, llegamos al récord de que un pediatra atendía a 3.000 niños, hasta que se rompió el pediatra y se... y se quedó también de baja. La Bañeza... perdón, Astorga, Astorga II: pediatra en excedencia desde hace bastantes meses, incluso puede ser más de un año, sin ser sustituido. Aguado I: durante 5 meses, una pediatra estuvo sustituyendo a otras dos. Eras: en este caso, solamente hay una, que no está, y sustituida entre cuatro. Bañeza: vamos a estar próximamente en la misma... en la misma situación. Y ya no le digo, mire, Navatejera y Villaobispo: hace años se prometió el que iban a ir un pediatra a cada uno de los centros, que se iban a desplazar. Los niños que fueron objeto de esa promesa en estos momentos ya están en la universidad.

Mire, el sistema de cobertura, ha sido natural el de la acumulación de cupos. Eso ha originado un cansancio en los profesionales, una acumulación, y eso, evidentemente, tiene efectos sobre la asistencia sanitaria, sobre todo si lo sumamos al tema de las guardias, a que cada vez hay menos pediatras que tienen que hacer un número mayor de guardias. ¿Cuál es la situación de la pediatría en la Atención Primaria de León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, después de describir la situación, me pregunta por la situación. Lo que usted ha señalado es bastante... bastante cercano a



la realidad. En este momento le puedo decir que en la Atención Primaria de León hay 35 puestos de... de pediatra: 24 de ellos, pediatras de equipo, y 11 pediatras de área. Y en esta mañana había 3 plazas que no hemos podido cubrir por ausencia de pediatras. Esa es, de alguna manera, la realidad.

Es una realidad que, como sabe usted, no es específica de León -también lo ha señalado- ni de Castilla y León. De hecho, hay un estudio preocupante, que es de la Sociedad Española de Pediatría, publicado en el mes de septiembre, que nos dice -y este dato coincide plenamente con la descripción que ha hecho usted en León- que el 8,4 % de las plazas de pediatra de Atención Primaria no están cubiertas o están cubiertas por otros especialistas no pediatras.

Pero es que la situación en España es del 25 %. Hay Comunidades Autónomas... Castilla-La Mancha, por ejemplo, tiene el 48 % de las plazas de pediatra sin cubrir o atendidas por un médico de familia. O Baleares, que... Baleares, el 48; Castilla-La Mancha, el 41. Un problema sobre el que estamos trabajando con medidas organizativas de distinto tipo, que, si quiere, después le... le puedo intentar concretar, en función de lo que me... de lo que me plantee a continuación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Consejero, permítame, pero veo resignación en su respuesta. Es decir, como no hay pediatras, no podemos hacer nada. Mire, hace pocos meses le pregunté o le... le planteé la posibilidad de que el norte de Palencia se cubriese con efectivos del hospital. ¿De verdad que no se pueden plantear el que los hospitales apoyen en determinadas situaciones a la pediatría de Atención Primaria? Me dijo usted "no es posible porque legalmente hay muchísimas dificultades". Pues que se remuevan los obstáculos legales. Si tenemos unos... Mire, no pasa en ninguna otra Comunidad el que nuestra categoría de pediatras es la misma en Primaria que en Atención Especializada. Eso tiene efectos negativos, pero también tiene que tener algún efecto positivo. Fusionamos las áreas. Bueno, hagamos algo para que la pediatría hospitalaria pueda apoyar, porque es que se da la paradoja en algunas de nuestras áreas de que hay pediatras que ven 3 o, como mucho, 5... 5 pacientes, cuando hay otros que están viendo 50 o 60. Y, claro, cuando se ven 50 o 60, pasan cosas; pasan cosas, sobre todo si uno está cansado, y es que se pueden escapar.

Por lo tanto, lo que le estoy planteando no es una solución fácil, es una solución difícil, pero, desde luego, es preferible una solución difícil a la...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, termine.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). ... a la resignación de decir "no tenemos pediatra, no podemos hacer nada". *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo no me resigno, señor Mitadiel, ¿eh? A lo mejor lo ha deducido usted de mi tono -ese que de vez en cuando hacen referencia-, pero yo no me resigno.

Fíjese, en estos últimos años ya hemos tomado algunas decisiones: por ejemplo, incrementar nuestra capacidad docente para formar pediatras y llevar al máximo esa capacidad. En este momento en Castilla y León hay 24 plazas acreditadas para formar pediatras, y llevamos varios años llevándolo al límite, convocando las 24 plazas. En los cinco hospitales grandes, el mayor número de mires que se incorporan cada año son mires residentes de pediatría.

En segundo lugar, usted plantea algunas soluciones, que ya hemos ensayado en algunos casos -no crea que me resigno-: desde el Hospital del Río Hortega o desde el Hospital de Burgos, o incluso desde el Hospital de León, para el apoyo al Bierzo. Y también lo estamos haciendo desde alguno de los hospitales hacia la Atención Primaria. Y no es algo que desechemos en el caso del Hospital de León. Lo que pasa es que cada hospital es un mundo, cada servicio de pediatría tiene unas características, y es necesario esto tenerlo bien arbitrado y bien negociado con los propios pediatras.

¿La solución? La solución es complicada, porque, cuando faltan profesionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... es muy difícil dar respuesta inmediata. Pero, desde luego, le puedo decir que lo estamos trabajando, lo estamos haciendo, y encontraremos nuevas soluciones para el caso de... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000770**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, a principios del dos mil diecisiete usted nos planteó o nos presentó el Programa de Infraestructuras Turísticas de Espacios Naturales, con 43 infraestructuras singulares. Solo quiero preguntarle si está satisfecho con el grado de cumplimiento de esos proyectos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, hablamos de esto en el Pleno del nueve de octubre. Ya sabe que está en marcha un primer o una primera fase de ese programa, con 16 actuaciones. Hemos incrementado una más desde aquel Pleno, son 17. Algunas de ellas llevan hasta 3 infraestructuras; total, 21 infraestructuras, con una inversión de en torno a 8.000.000 de euros.

Y, aparte, en estos dos años, diecisiete y dieciocho, ya que elegimos este espacio temporal, hay otras 45 infraestructuras en las que hemos intervenido, con una inversión de más de 4.000.000, de interés turístico. Por lo tanto, esos son los datos.

Y en León, por si quiere, en la primera fase de este programa son 7 infraestructuras, con una inversión de 3,3 millones de euros, más otra, en torno a 16, colaboración en otras infraestructuras, con un importe de cerca de 2.000.000 de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Bien, señor consejero. Presuponía cuál iba a ser más o menos su respuesta, porque cada uno nos exigimos temporalmente lo que creemos necesario y porque a veces las limitaciones se escapan también a nuestro control.

Fíjese, en vista de que estamos en un tiempo prenavideño, no voy a ser especialmente crítico con usted. Solo le voy a plantear alguna pregunta reflexión respecto... al respecto, que espero que pueda contestarme en tan solo estos tres minutos.

Primero, le repito que entiendo que es poco tiempo para contestar y explicar si hay retrasos, si realmente vamos cumpliendo los plazos previstos, si algún proyecto se puede caer, si ya se sabe en qué municipio minero de la provincia leonesa se va a instalar el parque de aventuras o la mina visitable; si es así, por qué se eligió ese municipio; qué tal va la pasarela flotante del desfiladero de los Beyos o el funicular del Pico del Fraile, en lago de Sanabria, etcétera, etcétera, etcétera.

Entiendo que son muchas preguntas que usted no va a contestarme por falta de tiempo, pero que hubiera sido posible, señor consejero, y se hubieran evitado esta interpelación, y si hubiera usted cumplido lo que prometió en la comparecencia... lo que me comprometió en la comparecencia del once de mayo de dos mil diecisiete, donde me dijo textualmente: "Yo voy a convocar a una reunión, a los... a la que voy a citar a todos los portavoces de los grupos, para explicarles en qué consiste el programa, porque lo hemos tratado de publicitar mucho en los medios". ¿Ve?, ¿ve usted?, esta parte, lo de publicitarlo mucho en los medios, sí que la ha cumplido, señor Suárez-Quiñones.

La verdad es que, si hemos querido saber más, hemos preguntado en sede parlamentaria, en el Pleno, hemos leído los muchos medios de comunicación donde ustedes, repito, lo han publicitado. Pero la realidad es que el presidente lo presentó en enero de dos mil diecisiete y la primera aprobación de presupuesto de gasto



para estas inversiones se plantea a partir del Consejo de Gobierno de mediados de octubre, en esa red de miradores que parece será lo único que se ejecute en esta legislatura.

La verdad es que no sé dónde se ha quedado tampoco esa necesaria interlocución, que usted planteaba en esa comparecencia... en esa comparecencia, con las propias entidades locales. Muchas de ellas me manifiestan su desconocimiento en el desarrollo de los proyectos que ustedes han anunciado. Y se lo digo, señor consejero, porque, por ejemplo, me consta la preocupación de los suyos y de los míos, en municipios como el de Burón, con respecto a la ejecución de un proyecto tan ilusionante como la reconstrucción del Palacio de los Allende, un proyecto muy necesario, bastante complicado y, si me lo permite, de justicia social, que espera desde el año mil novecientos noventa y... desde el año mil novecientos noventa, y del que, a día de hoy, poco se sabe, a pesar de haberse vendido a bombo y platillo.

Tampoco, y le pido me lo aclare, si sabe por... o por lo menos no me consta, que ustedes hayan definido -como le decía antes- el municipio minero donde se va a expresar ese proyecto.

Y por último, señor consejero, tampoco queda claro qué es lo que ustedes van a hacer, por ejemplo, con el proyecto de puerto de infraestructuras del embalse de Riaño, más que nada porque me da a mí que alguno se ha cansado de esperar y ha comenzado ya a invertir en este sentido, como usted tampoco desconoce. Y es que, se lo digo, no basta con invertir, hay que ser diligente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Santos, termine.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Y ese es un problema -y acabo, presidenta- estructural de esta Comunidad Autónoma con determinados territorios.

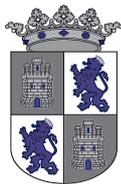
**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues entono el *mea culpa*, si es cierto que adquirí ese compromiso y no lo he cumplido; que yo... bueno, hemos hablado de ello en numerosas ocasiones, pero... en sede parlamentaria incluso, pero, bueno, recojo esa crítica y la asumo, si es que me comprometí y no lo cumplí.

Lo que sí que es cierto es que el compromiso de ejecución de este programa es claro, es un compromiso de ejecución de un programa complejo, porque ya sabe usted, y lo advertimos desde un principio, que tiene distintas dificultades. Los terrenos donde se hacen las actuaciones no están a disposición de la Junta, no son de la Junta, hay que hablar con el ayuntamiento; o sea, hay que jugar con sus tiempos y con su gestión. Estamos hablando de autorizaciones de las confederaciones hidrográficas. Estamos hablando de la propia evaluación del impacto ambiental de los



proyectos, que conlleva pues distintas alegaciones que hay que contestar. Es decir, multitud de dificultades o complejidades administrativas para hacer todo de forma seria y de forma jurídico-legalmente exacta. En algunos municipios, y oyendo al territorio, hemos cambiado, incluso, o dejado sin efecto, algunas de las infraestructuras porque, bueno, pues tenían una aceptación discutible.

En definitiva, los 17 proyectos que estamos llevando ahora, con 21 infraestructuras, son proyectos que están regados en las nueve provincias de esta Comunidad. Y en lo que se refiere a León, son 7 proyectos, y ahí son 7 proyectos. ¿Por qué tantos proyectos? Porque están en el marco del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, donde hemos hecho un esfuerzo especial.

Y todas esas infraestructuras están en el municipio de Villablino, un municipio aquejado especialmente por el... bueno, la desaparición práctica de la minería. Hablamos del Voladero del Urogallo, hablamos del Centro de Iniciativas Culturales, de la mina visitable, hablamos de la reforma del... bueno, pues de ese... de ese parador... de ese paradero que tiene el propio ayuntamiento en el municipio, y hablamos de la reparación de la bolera.

Hablamos de muchas infraestructuras, y hablamos de muchas otras, porque tenga en cuenta que no solo se agota nuestra actuación en ese plan; 45 actuaciones están al margen de este Plan de Dinamización Turística; y en León, 16. ¿Y qué decirle de la Casona de Murias de Paredes? O de Crémenes, esa subvención para el centro de la trashumancia; o nuestro compromiso con el Proyecto Genadii en los montes de Valdueza.

Es decir, numerosas infraestructuras, que solo en León estamos hablando de en torno a 5.000.000 de euros, y, por lo tanto, trataremos de ejecutarlas todas en tiempo, con la colaboración. Y, desde luego, tendré que cumplir el compromiso de juntarme más con ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

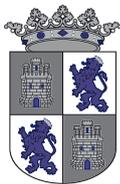
Gracias. El segundo punto es: **Interpelaciones**.

### I/000220

Y comenzamos con la **Interpelación 220, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 309, de treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. Señorías, desde luego, hablar de cultura, hablar de turismo, la cultura siempre es una cuestión apasionante. Y, desde luego, por mucho que hablemos, parece que siempre la estamos arreglando, aunque a veces parece que no tiene remedio. Yo sí que no quería ser muy prolijo esta tarde, pero sí apuntar una serie de puntos fundamentales. La realidad cultural, valga la redundancia, hoy en día es la que es.

Nos acabamos de... este verano, estos últimos meses, cómo el expolio sigue manteniéndose en Castilla y León, cómo nuestro patrimonio está en peligro y cómo vemos que a veces se hace lo que se puede, pero, desde luego, tenemos que ser más ambiciosos y combatir de una vez por todos este gran patrimonio cultural y artístico-histórico que tenemos, que tenemos que ponerle... de una vez, poner freno a ese expolio.

Por eso pedimos, y vamos a pedir -ya le adelanto- un plan integral de protección del patrimonio histórico-artístico en Castilla y León. Pero, desde luego, que tenga... que sea integral, que estén todas las Consejerías, porque esto no es una cuestión de la Consejería de Cultura, de la suya, señora consejera, esto es una cuestión de todos: desde la Consejería de Fomento, desde la Consejería de Agricultura, desde luego, del Ministerio del Interior. Sabemos que ahora mismo hay casi... faltan 1.100 guardias civiles, por ejemplo, en Castilla y León solamente. Tenemos los operativos que tenemos, y se hace lo que se puede.

Pero es que, además, ahora hemos visto pues como en Soria, en fin, en Boos, en varias ermitas, se han recuperado... -Rioseco- se han recuperado ruinas, que sí, las dovelas, la Operación Dovela ha sido un éxito, se han depositado otra vez en los ayuntamientos, en unas salas adecuadas. ¿Y...? ¿Se va a restaurar lo que se ha expoliado? ¿Se va a hacer un acuerdo integral? Por supuesto, la Iglesia tiene que estar en ello también, en fin, todas las asociaciones, ayuntamientos, diputaciones, la Junta de Castilla y León. ¿Se va a restaurar de una vez por todas cuando se hace este...? ¿De qué nos sirve la Ley de Patrimonio, ese Artículo 89, ya sabe usted, de...? En fin, y 90, etcétera. ¿De qué nos sirve, a veces, si no somos capaces de ejecutar?

Desde luego, este mes de diciembre se cumple pues el séptimo aniversario de aquel expolio lamentable de Baños de Valdearados, esa villa romana en la provincia de Burgos, que, a día de hoy, ni sabemos quién fue el causante de tal terrorismo cultural. Sí es verdad que se ha acometido al menos una obra, también es verdad que a impulsos, por lo menos de Ciudadanos, hemos intentado que ese yacimiento siga funcionando, y se aumente, pero parece ser que el Partido Popular y la Junta de Castilla y León no estaban de acuerdo. Aunque hay otras villas romanas -yo qué sé, la de Camarzana de Tera, por ejemplo, en Zamora- que sí que han tenido mejor suerte, o La Olmeda, o otras, otras muchas. Pero, bueno, la realidad es la que es.

Yo, sinceramente, le quiero decir que tenemos que hacer ese plan integral de una vez por todas. Acabar con el expolio tiene que ser rápido y además contumaz. El terrorista cultural no le puede salir gratis hacer las barbaridades que todos los días se están haciendo en Castilla y León. ¿Por qué? Porque es uno de nuestros requisitos fundamentales. Ya no le hablo de eso, le hablo, ¿yo qué sé?, hace... el dos mil trece, como en Hontangas, Torresandino, el monasterio de Santa María del Valle, también sufrió expolios; lo mismo, se recuperaron las piedras, ahí están sin montar,



etcétera, etcétera. Y, en fin, las ermitas de la Mercadera, en Rioseco de Valdelaguna, Boos, etcétera, etcétera. Yo, sinceramente, creo que tenemos que parar de una vez por todas.

Otro de los puntos fundamentales, y hemos insistido alguna vez ya, es el Plan de Monumentos Abiertos. Sí, la apertura de monumentos, que ustedes sí que es verdad que nos acordamos en Semana Santa, y a veces, y poco más. Pero que, desde luego, tiene que ser un hecho fundamental. Tenemos ese gran patrimonio, y es voluntad política, y usted sabe que no cuesta, es voluntad. De una vez por todas, ponernos todas las partes (los ayuntamientos, la Iglesia, la Junta de Castilla y León), pero de verdad, para que ese ingente patrimonio que tenemos se abra. Pero, además, no se abra solamente del turismo, incluso cultural, sino incluso el senderista. Hay muchísimas ermitas que, lamentablemente, se entera uno del expolio pues cuando es la fiesta del pueblo. Se puede evitar haciendo este tipo de políticas.

Por supuesto, ese incidir la promoción del español, ese III Plan de... del Español, que sabemos que se están haciendo cuestiones, pero sí nos gustaría saber, por parte de la Junta de Castilla y León, si se está... ha sido satisfactorio ese primero y segundo plan. Sabemos que en el dos mil diecisiete, más o menos, se acercaron los 50.000 alumnos, repartidos en los 27 centros acreditados por el Instituto Cervantes en Castilla y León; que el 65 % fueron a Salamanca y el 11 % a Valladolid. Es verdad que se puede -y usted lo sabe- hacer mucho más en las demás capitales de provincia y por toda la región; porque otra cosa no, pero lugares y gran patrimonio y, en fin, y sinergias culturales para ello tenemos, y muchas.

Y, desde luego, intentemos que de una vez ese emprendimiento y esa dimensión del sector sea una realidad coordinada, yo que sé, por ejemplo, con bonos culturales. Tenemos -y usted lo sabe- casi 59 centros dependientes de la Consejería de Cultura, que se pueden, por ejemplo, darles unos bonos para que lo puedan visitar por todo Castilla y León; en fin, y sinergias, innovación, diversificación de la enseñanza del español. Queda mucho por hacer todavía. Y, desde luego, yo creo que tenemos un gran potencial. Que, no nos engañemos, ¿eh?, los que vienen a aprender español a España no piensen que vienen casi todos a Castilla y León; ¡qué va! Van a Cataluña, fíjese lo que le digo, y usted lo sabe; van a Barcelona, van a muchos lugares; a Madrid, por supuesto, etcétera; y ahí tenemos muchísimo camino por recorrer.

Como el tiempo va a ser el que va a ser, y ya estoy viendo que no vamos a llegar, como... como casi siempre, sí, por supuesto, incidir en el plan de rutas y... y caminos culturales, como ese Camino de Santiago. Usted sabe que hicimos un acuerdo de 4.000.000 de euros, por ejemplo, para el Camino de Santiago. Sí que me gustaría saber si está satisfecha con su realización, si ve que... que es previsible mejorar, incluso, aunque nos queden pocos meses para terminar la legislatura. Y, sobre todo, hay otros muchos caminos culturales, como es el Camino del Cid. Yo, sinceramente, se lo he dicho, creo que es el gran olvidado, que está lleno de posibilidades y que, desde luego, aún tanto el senderismo con el tema cultural, patrimonial, deportivo, etcétera. Yo creo que hay muchísimo, aparte de la ruta del... de la Ruta de la Plata, en fin, Ruta de Carlos V y otras tantas y muchas más. Sinceramente, creemos que hay que coordinar todos esos tipos de... de cuestiones.

Una cuestión prioritaria para nosotros, para Ciudadanos -y vamos a hacer, estamos ahora mismo trabajando-, es la promoción de las ciudades patrimonio. Saben que... y son quince ciudades, pero ya le adelanto y le digo, y usted lo sabe, que



tenemos otras dos, sobre todo aquí, en Castilla y León, que son León y Burgos, que tienen y son merecedoras de ampliar ese club selecto, que parece ser que solamente quieren que haya 15 ciudades, cuando, desde luego, tanto Burgos como León tienen todos los... las premisas para que así sea. Yo creo que tenemos que empujar, por parte de la Junta de Castilla y León, y ayudar a que eso sea una realidad.

Desde luego, hay que seguir potenciando y... la legislación, sobre todo en el sector turístico. Hace poco, estaba nuestro director general de Turismo en la última Comisión de Cultura, pues nos hablaba de que, desde el año dos mil quince al dos mil dieciocho, se han emitido casi... sin casi, 7 reales decretos. La verdad que la legislación ha sido prolija, pero yo creo que tenemos que, de una vez por todas, hacerlo accesible. No se trata a veces tanto de legislar, sino realmente que el usuario, tanto el turista como los propietarios de establecimientos, etcétera, etcétera, sepan dónde, cómo y cuándo tienen y cómo actuar. En ese sentido, puede ser una labor interesante que sigamos impulsando este tipo, no solo legislar, sino, vuelvo a decir, acercar esa legislación a los usuarios. La verdad que nos dio datos muy interesantes; se agradecen. Y ahí tenemos un gran potencial, pero que tenemos que seguir trabajando en ello.

Por supuesto, yo creo que una... de los puntos fundamentales, hablando de cultura, es que hay que seguir potenciando la transparencia en organismos culturales. Ya sé que, a veces, porque se habla mucho, no deja de ser menos de actualidad, pero... la Fundación Siglo: pues, en fin, cómo se ha gestionado, por ejemplo, el Musac, esa elección de... del director; lo del FACYL de Salamanca; en fin, sus selecciones; en fin, el plan... yo creo que a veces esa transparencia, esa... dar datos cuando hay que darlos y cuando se le piden, yo creo que es fundamental para que la cultura realmente sea de todos, ¿eh?, no solamente algo dirigido desde la Consejería de Cultura, sino que sea realmente parte de toda la ciudadanía. Y, en ese sentido, potenciar la transparencia es fundamental.

También nos gustaría que nos hiciera una evaluación del II Plan de Industrias Culturales y Creativas, que se aprobaron el trece de diciembre. Parece ser que a veces la autocomplacencia -y permítame que se lo diga- de la parte de la Consejería de Cultura, no sé, a veces parece muy grande "todo está bien", hablan de estrategias de desarrollo; pero yo, sinceramente, a veces más que un plan parece una memoria pues de las actividades de la propia Consejería de... de Cultura.

Yo creo que, de una vez por todas, hay que hablar de... de ese apoyo a las empresas culturales, que son las que realmente pueden promocionar el sector, y son las que realmente están apostando su dinero, su creatividad y su empeño. Yo creo que hay un sector creativo, cultural, fundamental, que no se les está teniendo en cuenta como se debería, ¿no?

Y, desde luego, no entendemos cómo a día de hoy todavía no se habla en serio de una ley de mecenazgo que tenemos que poner sobre la mesa, sí o sí, porque, desde luego, la ingente cantidad de patrimonio que tenemos en Castilla y León no se puede sostener. Estamos viendo... estamos afrontando una despoblación terrible, cómo, lamentablemente, ya los terroristas culturales no roban en una tarde; no, no, se pueden dedicar hasta dos y tres noches. Esto ya, ¿eh?, como no pasa nadie por nuestros pueblos...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Delgado, debe concluir.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Lamentablemente, me van a quedar otros puntos para la segunda parte, que tengo... Pero, sinceramente, creo que la cultura es de todos, es apasionante, pero tenemos que poner todo el valor que se pueda y de dar el juego necesario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, vicepresidente. Señoría, agradezco el tono constructivo de su intervención, y, antes de... de pasar a las cuestiones concretas que ha detallado en su intervención, permítame que haga referencia a las medidas que desde la Junta de Castilla y León hemos llevado a cabo en esta legislatura en pro de dos sectores estratégicos tan importantes en nuestra tierra como la cultura y el turismo.

Así, por una parte, tengo que señalar que hemos procedido a la aprobación de los instrumentos de planificación de las políticas culturales bajo dos principios: la innovación y la participación social en la elaboración de los mismos.

Ya a principios de legislatura vio el... vio la luz el II Plan de Fomento de la Lectura, Plan 2016-2020, con una dotación presupuestaria de 76 millones de euros; y en dos mil siete aprobamos el III Plan de Centros Museísticos 2017-2020, con una dotación de más de 77 millones de euros. Asimismo, hemos aprobado el III Plan del Español como Lengua Extranjera 2018-2020, con una dotación presupuestaria de casi 11 millones de euros, consolidando a Castilla y León como una de las Comunidades Autónomas líder en este sector de alto impacto económico, cultural y también turístico. Y, asimismo, hemos aprobado el II Plan de Industrias Culturales y Creativas de Castilla y León 2018-2021, que representa una apuesta por la cultura como sector estratégico de nuestra tierra, y con un presupuesto global en torno a los 110 millones de euros.

Junto a ello, junto a esta planificación que marca la política cultural, una de nuestras prioridades es el apoyo a la generación de empleo en el ámbito de las industrias culturales. Y, para ello, fomentamos su estructura y su actividad: mantenemos una línea de ayudas para compañías de artes escénicas; hemos puesto en marcha una línea de subvenciones de apoyo al sector de la enseñanza del español como lengua extranjera; y, por último, hemos aumentado la dotación presupuestaria de las subvenciones para la preproducción, producción y distribución de largometrajes en este último año.

Y como bien sabe, señoría, una de las principales preocupaciones de esta Consejería es la cohesión social, el acceso de todos los castellanos y leoneses a la cultura, con el fin de mejorar su bienestar, su calidad de vida. Y, en esta línea, ya en los inicios de la legislatura pusimos en marcha el Programa Cultura Diversa, con el objetivo de fortalecer la dimensión inclusiva de la cultura, y a fecha de hoy se han desarrollado más de 450 actividades en este ámbito. Y además, con el objeto de fomentar de creación de nuevos públicos en edades tempranas, contamos con



amplios programas didácticos en todos nuestros centros, y con actividades específicas de fomento de la creatividad, a través del Programa Artisteia, o con los DEAC, en nuestros museos provinciales.

Y, ligado a este empeño en llevar la cultura a todos los ciudadanos, también está el empeño en la cohesión territorial, en llegar a todos los rincones de nuestro amplio territorio. Para ello, nos apoyamos en 44 centros culturales abiertos al público en distintos lugares de nuestra Comunidad. Así, podemos señalar que nuestras bibliotecas son líderes en el conjunto nacional, con el mayor número de usuarios inscritos y el mayor número de préstamos de España. Además, contamos con una amplia red de bibliobuses, que acerca la lectura al medio rural. Por otra parte, a través de la red de teatros y el Programa Circuitos Escénicos, facilitamos la llegada de las artes escénicas y musicales a un centenar de teatros en todo el territorio regional. Con el Programa Alacarta, llevamos por el territorio más de 100 exposiciones temporales. Organizamos, o colaboramos, con casi medio centenar de festivales de diferentes temáticas, tanto en capitales de provincia como en el medio rural.

Y podríamos señalar un sinfín de ejemplos. Quizá uno de los más representativos sea la presencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en todas las provincias de nuestra Comunidad: el pasado mes de julio tuvimos la ocasión de disfrutar de la OSCYL en todas las plazas de nuestras capitales de provincia, en el Programa Plazas Sinfónicas, y esta próxima Navidad ofrecerá conciertos en localidades de las 9 provincias de Castilla y León. Y hay un dato en el número de abonados que habla por sí solo, y es ese récord de 3.800 abonados a la OSCYL en la presente temporada.

Otras cifras que podríamos poner sobre la mesa, y que nos animan a hablar de un balance positivo, datos relevantes, son que hasta este primer semestre de dos mil dieciocho contamos en nuestros museos con más de 4.000.000 de visitas, nuestras bibliotecas provinciales han tenido más de 10 millones de visitas y, en lo que va de legislatura, contamos con más de 40.000 actividades culturales. Además, por primera vez en España, la tauromaquia se integra como un sector cultural más en nuestro Plan de Industrias Culturales; hemos realizado importantes actuaciones: ese portal de la tauromaquia, esos Taurociclos. En definitiva, una defensa e impulso de la tauromaquia en Castilla y León.

Me hablaba del ámbito del español. En este ámbito, hemos puesto en marcha el Centro Virtual de Recursos del Español: más de 4.000 profesionales en esta legislatura han podido aprender... han sido formados en español para extranjeros. En dos mil diecisiete llegaron a nuestra Comunidad 46.000 personas para estudiar español como lengua extranjera, lo cual supone casi un 20 % más respecto a la misma cifra del año anterior. Se ha consolidado el Congreso Internacional del Español, en Salamanca. Y se ha articulado algo de gran importancia: un protocolo de colaboración con la Universidad de Salamanca para promover las obras de adaptación y acondicionamiento de la futura sede del Centro Internacional del Español; un centro que tendrá como objetivo el... el contribuir a la investigación, a la promoción y a la difusión cultural de la lengua española a nivel mundial.

Y, señorías, además de la cultura, el turismo ha sido un factor fundamental, decisivo, de desarrollo estratégico y económico en los últimos años, especialmente en nuestro medio rural. Y, en este sentido, podemos hablar de nuestra contribución a crear un marco de seguridad jurídica para el desarrollo de la actividad del sec-



tor. Podríamos hablar de la ejecución del programa de medidas contra el intrusismo y la actividad clandestina del sector. Importantes medidas de simplificación administrativa, que suponen un impulso de la actividad y fomentan el desarrollo económico. Hemos intensificado nuestros esfuerzos en comercialización a través de un programa integral de comercialización de producto turístico. Hemos avanzado también en la innovación, la creación que estamos impulsando de las oficinas inteligentes de turismo, en nuestra mejora en la información turística.

En definitiva, muchos programas, muchas actuaciones, para avanzar en la calidad, para avanzar en la excelencia de nuestro sector turístico. Y ello porque creemos en el turismo, creemos en su capacidad para continuar dinamizando la economía y la creación de empleo, y a través de las sinergias en el sector, con la cultura, con el patrimonio, incluso con el deporte. Podemos hablar del apoyo desde la Junta de Castilla y León a casi 500 proyectos empresariales, con un importe global de 6.000.000 de euros, para elevar, precisamente, la calidad de nuestra oferta turística privada y, con ello, mejorar la competitividad del sector.

Asimismo, hemos aprobado, como su señoría conoce, dos instrumentos fundamentales para el período dieciséis-diecinueve, para lograr la excelencia en la atención a nuestros visitantes: ese Plan de Formación Turística, con una oferta de casi 8.400 plazas a lo largo de las 310 acciones formativas desarrolladas; y el Plan de Señalización Turística de Castilla y León, con casi 2.000 señaléticas instaladas hasta el momento. Un plan en el que seguimos avanzando.

Y, por último, importante es hacer referencia al Plan de Accesibilidad Turística 2017-2019, que pretende consolidar a Castilla y León como un referente nacional en turismo para todos.

Incidiremos, y estamos incidiendo, en la promoción nacional e internacional de Castilla y León como un destino turístico de calidad. Lo hacemos con grandes referencias internacionales, como el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, el Aprendizaje del Español o esos Bienes o Ciudades Patrimonio de las que usted hablaba.

Seguimos promocionando nuestro turismo gastronómico; seguimos apostando por el enoturismo; por el programa de apertura de monumentos, especialmente a través de la Ruta de Conjuntos Históricos -hemos creado y presentado recientemente la marca turística *Románico de Castilla y León*-; y, en un territorio como el nuestro, por supuesto que tenemos que seguir apostando por el turismo de naturaleza, por el turismo activo, por el turismo ornitológico o el micoturismo. En definitiva, por esa puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, de nuestro patrimonio natural también, con distintas ayudas para la mejora de las infraestructuras turísticas en nuestros municipios.

Y quiero destacar la posición de liderazgo de Castilla y León en turismo de interior: 4.000 establecimientos categorizados, que acaparan casi el 20 % del turismo rural en España.

Por todo ello, señoría, y como tendremos ocasión de profundizar en algunos puntos concretos, estamos satisfechos del balance de la actuación de la Junta de Castilla y León en materia de cultura y en materia de turismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.



### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muy bien. Señora consejera. Pues en el último dato. Claro, dice usted: 4.000 establecimientos y el 20 % de establecimientos de España. Pero no se equivoque, no tenemos el 20 % del turismo de España, lo sabe de sobra. Sabe dónde está, ¿verdad? Está en las... por desgracia, en las playas, está en Canarias, está en Cataluña, que es la mayor importadora de turismo, etcétera, etcétera. Nosotros tenemos el número de visitantes que tenemos, ese millón... creo recordar, 1.300.000, y casi casi creo que después del País Vasco, fíjese lo que le digo. Sí, sí, sí, los datos son los que son y los *rankings* son los que son, es decir... Pero con eso no... si no se trata uno de mortificarse, ni mucho menos, todo lo contrario. Se trata de mejorar, y usted sabe que yo se lo digo siempre en plan constructivo.

Porque, desde luego, tenemos ese gran patrimonio, efectivamente, natural e histórico que tiene Castilla y León; y, desde luego, tenemos muchísimas cosas por hacer y mucho por realizar. Y, desde luego, el turismo es una de las cuestiones fundamentales: hay que pasar de ese 10,3 % que ahora mismo andamos sobre el PIB, y, desde luego, podemos subir, porque además tenemos capacidad para ello y, efectivamente, tenemos grandes profesionales. La Junta, efectivamente, de Castilla y León también está haciendo su parte, pero siempre es mejorable. Y, desde luego, tenemos que tener más autoestima y mucho más ganas.

Pero mire, no me... cuando ha dicho lo de los bibliobús y el acercamiento al mundo rural, ¡uf!, pues mire usted, en el tema de la cultura no puedo resistirme... y aquí, bueno, se acaba de ir el consejero de Fomento, pero, desde luego, sin banda ancha, sin internet, ¿eh?, y sin conectividad es muy difícil llevar la cultura al mundo rural. Y mira que lo repito y lo repetiremos las veces que haga falta desde Ciudadanos, pero es que sin conectividad poco podemos hacer donde vivimos en los mundo rural y en los pueblos. Eso es así de sencillo y ahí tenemos que poner todos los esfuerzos.

Desde luego, me quedaban algún tipo de... de puntos, sobre todo anteriormente, y los tiempos otra vez se nos van a acabar, pero sí que me gustaría hacer referencia, aparte de ese plan que usted ya me ha hecho... del Plan de Industrias Culturales y Creativas, aprobado el tres de diciembre (me decía que son 110 millones de euros... bueno) y ese Plan del Español, que también me ha dado unas cifras, sobre 11 millones de euros; aunque sí que es verdad que, sobre todo, lógicamente, se lo llevan casi siempre ese Congreso de... del Español, en Salamanca, que sí que está funcionando, pero le incido, de verdad se lo digo, yo creo que tenemos que trasladarlo por todo Castilla y León, porque, a veces, no es que sea bueno ni malo focalizar actividades culturales, pero yo creo que es bueno -como se suele decir- repartir un poco la... la caridad en ese sentido, porque yo creo que hay lugares y sitios que también lo merecen y se pueden mejorar.

Sí que me gustaría hacer también otro hincapié en la promoción cultural y el uso de redes sociales y comunicación. Creo que estamos... nos falta mucho por hacer. Y, fíjate, le voy a poner un caso muy claro: es el tema del FACYL, el FACYL en Salamanca, cómo a veces la página web no... ni funciona, solo funciona los cuatro días de... del congreso, en fin, y poco más... del festival, y poco más. Es decir, a veces, yo creo que se pierden lógicamente usuarios, se pierde mucha publicidad. Y este tipo de cuestiones, estamos hablando de... de eventos que cuestan 575.000 euros, ¿eh?, como este, y la verdad que hay que tener un poco de cuidado en la promoción, en fin, de este tipo de actividades culturales.



Y, desde luego, también hay que seguir apostando por cuestiones exclusivas y singulares. Yo creo que la riqueza de Castilla y León es muy amplia y muy grande. Y, desde luego, a veces no somos capaces de crear esa singularidad o esa exclusividad, ¿no? ¡Yo qué sé! El Teatro de Mérida, que muchas veces hemos dicho. Bueno, pues aquí tenemos... como, por ejemplo, Clunia, u otros lugares espectaculares, de otro índole, que pueden hacerlo perfectamente. Ahora, con el tema del VIII Centenario de la Catedral de Burgos, por ejemplo, pues se están haciendo una serie de conciertos magníficos. En fin, yo creo que el patrimonio que hay en Castilla y León no se termina nunca –aunque parezcamos... parecemos muy echados para adelante, pero es verdad–, lo que pasa que hay que promocionarlo y hacerlo bien.

Y, desde luego, no puedo pasar esta oportunidad sin hacer una referencia a nuestros jóvenes. Yo creo que la retención al talento y al apoyo a los jóvenes creativos tiene que ser una cuestión fundamental, y no estamos viendo que los resultados sean los más adecuados. Los jóvenes se siguen yendo. Yo creo que hay unas cuestiones fundamentales que tenemos que priorizar, esos sectores de... de las políticas creativas, ¡yo que sé!, publicidad, arquitectura, arte, antigüedades, artesanía, diseño gráfico, diseño de moda, cine, vídeos, audiovisual interactivo, música, artes escénicas, edición, servicios informáticos, radio, televisión, gastronomía creativa. ¡Si es que hay tantas cosas por hacer! Nuestros jóvenes no tienen lugares donde ensayar, donde... espacios para realizar sus productos creativos.

Y, mire, el otro día hablábamos también en la Comisión de Cultura, ahí está el Hangar de Arte Joven –mire qué bien sonaba–, en Miranda de Ebro, pues que ahí... bueno, ya no es que duerma el sueño de los justos, es que directamente –le hemos hecho una pregunta parlamentaria–, creo que están haciendo algo, ya, de una cuestión social para dependencia. Fíjese qué poco... poca salud tenemos, digamos, las promociones culturales en la Junta de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Delgado, debe concluir.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Sinceramente, apostamos por que este patrimonio que tenemos, vuelvo a decir, sabemos que el presupuesto de la Consejería de Cultura no es el adecuado, pero, desde luego, tenemos que ser imaginativos, ambiciosos y hacer todo lo posible para que...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señor Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

... la cultura sea... *[El vicepresidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, vicepresidente. Señoría, como su intervención y la mía van a quedar en el Diario de Sesiones, y yo he dicho que Castilla y León es líder en turismo rural, con un porcentaje en torno al 20 %, y usted lo ha desmentido, voy a darle los datos concretos, no de la Consejería de Cultura y Turismo, sino del INE, para que compruebe en qué situación está cada una de las Comunidades Autónomas a las que ha hecho usted referencia.

Datos INE dos mil dieciocho, período enero a septiembre: usted hablaba del País Vasco, diciendo que estaba a la cabeza; no solo no está a la cabeza en turismo rural, sino que está en duodécima posición, con 128.416 turistas. Castilla y León figura a la cabeza en esta estadística INE enero-septiembre de dos mil dieciocho, con 609.211 viajeros; y en la segunda posición está Cataluña, con un total de 362.437. Sé que después de conocer estas cifras, que parece que usted desconocía, se sentirá satisfecho de lo bien que lo hace la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de turismo rural, no solo desde las Administraciones públicas –que también–, sino de la mano siempre del sector empresarial, del sector privado. Y, deshecho este malentendido que usted tenía, paso a referirme a algunas otras cuestiones que ha puesto sobre la mesa.

Hablaba usted del apoyo a los jóvenes; los jóvenes son apoyados desde la Junta de Castilla y León en todos los ámbitos, no tenga ninguna duda, pero también lo son en el apoyo específico en cuestiones de artes escénicas, en cuestiones creativas, a través de todas nuestras convocatorias y de programas específicos diseñados para ello.

En cuanto a su sugerencia de espectáculos exclusivos, como usted conoce bien, más allá del VIII Centenario de la Orden Dominicana, hemos celebrado el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca en este dos mil dieciocho, hemos apostado por el centenario del nacimiento de Santa Teresa, hemos celebrado la conmemoración del Cerco de Numancia, 2.150 aniversario; y le podría detallar muchísimas otras cuestiones, acontecimientos puntuales en Castilla y León.

Estamos apostando por la mejora de nuestras infraestructuras en materia cultural (museos, archivos y bibliotecas), tanto en los museos provinciales como en los museos regionales, y en la mano, en muchos casos, del Gobierno de España, a quien tengo que agradecer su compromiso en infraestructuras, como la adaptación del Palacio de los Águila como subsección del Museo del Prado y nueva sede del Museo de Ávila; con la ampliación del Museo de Burgos; o la rehabilitación integral del antiguo Hospital de la Concepción de Burgos como Archivo Histórico Provincial.

Y, hablando de museos, creo que es importante el destacar la modernización y la innovación de nuestros centros museísticos. Hemos recibido un magnífico legado cultural, una tradición que queremos hacer compatible con la máxima innovación y con la modernidad en nuestros centros culturales a través de redes sociales, a través de nuevas experiencias de realidad virtual; o ayer mismo teníamos ocasión de presentar en... en Zamora, en el Museo Etnográfico, un proyecto revolucionario, un proyecto pionero e innovador, que permite emprender el camino hacia el museo virtual en convivencia y de la mano del museo físico.

Son muchas las cuestiones de las que usted ha hablado. El FACYL, señoría, es un festival en continuo diálogo con la ciudad en la que se desarrolla, Salamanca,



que busca la modernidad, la innovación; y hemos contestado a las cuestiones que usted nos planteaba en relación con el... con el proyecto y el presupuesto del FACYL.

Quisiera hablarle también del turismo religioso, la Ruta Teresiana en Castilla y León; en cuanto al Camino de Santiago, hemos superado esa cifra que ustedes planteaban, de 4.000.000 de euros, para el Plan Jacobeo, y desde las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León hemos presentado un plan para el Camino de Santiago, con una dotación inicial de 12 millones de euros, que ya se están ejecutando.

La Fundación Siglo, señoría, es un ente instrumental que funciona con rigor, con eficacia, con transparencia, y que ejecuta muchas de las políticas culturales y turísticas de Castilla y León.

En definitiva, señoría, en Castilla y León la política cultural y la política turística se basan en la planificación y en el diálogo constante con los diversos sectores, desde la estrategia de colaboración público-privada, intentando llevar la cultura a todos los rincones y a todas las personas, y apostando por la cultura y por el turismo como ejes estratégicos de nuestro desarrollo.

Y quiero agradecerle su intervención en esta tribuna; y también, a usted y a todos los miembros de la Comisión de Cultura y Turismo de estas Cortes de Castilla y León, que nos ayuden a seguir avanzando y que nos ayuden a mejorar en estos sectores tan importantes para nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

**I/000257**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

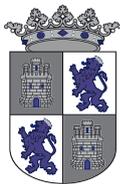
Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación número 257, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la Junta de Castilla y León en relación al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 498, de trece de diciembre de dos mil dieciocho.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Martín Martínez.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes. Hablamos hoy del Plan de Inversión... Inversiones Sociales Prioritarias, íntimamente ligado con el establecimiento del suelo social. Y hago esta relación porque son propuestas del Partido Socialista, no solamente en el programa del dos mil quince, sino en programas anteriores, que



una vez más la Junta ha tenido que recoger. En este caso nos alegramos, una vez más, de que asuman nuestros planteamientos.

De hecho, así lo hizo el presidente Herrera al principio de la legislatura. En su discurso de investidura, dijo que se iban a alcanzar 2.000 millones de euros en los próximos 4 años y que “en el marco de este esfuerzo, aprobaremos al comienzo de la legislatura un específico Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por importe próximo a 600 millones de euros”. Y aplausos; aplausos suyos, ¿no?

A partir de ahí, ustedes, como siempre, además de malos, lentos. No hicieron nada, tuvimos que presentar una proposición no de ley el diecinueve de abril del dos mil dieciséis, que se aprobó por unanimidad, pero siguieron sin hacer nada. Votaron en contra de una resolución el treinta de junio del dos mil dieciséis. Y, por fin, el catorce de julio del dos mil dieciséis, es decir, año y pico después del compromiso del presidente, la montaña parió un ratón, y se aprobó una especie de plan, que no es ningún plan, que no recogía absolutamente ningún proyecto.

Les planteamos que en todo caso buscaran financiación europea para un plan de verdad de inversiones sociales, votaron en contra, en octubre del dos mil dieciséis. Igual que votaron en contra de una moción en relación a los propósitos que creíamos que debía perseguir el plan. Pero, sobre todo, votaron en contra de concentrar el plan en aquellas zonas de prioridad demográfica; en concreto, votaron en contra el... en junio del dos mil diecisiete y en el propio Debate del Estado de la Comunidad dos mil dieciocho. Es decir, se quedaron con la filosofía, pero a la hora de la verdad nada de nada.

¿Qué es para ustedes el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias? Pues una inversión, en el período dos mil dieciséis-dos mil veinte, de 728 millones de euros, que, mire usted por dónde, es una parte pequeña en comparación a los Presupuestos del dos mil once-dos mil quince. Tan prioritario no será cuando esos Presupuestos son 1.093 millones, es decir, el 70 % de lo que habían presupuestado para 4 años, los 4 años de crisis de verdad, dos mil once-dos mil quince, y para ustedes es prioritario la inversión del 70 %. Pero es que... [aplausos]... es que no solo eso, es que no llegan ni siquiera a la cantidad liquidada en esos 4 años de crisis.

Y hablando de liquidaciones, que tanto... que tanto les gusta, les recuerdo lo que han hecho con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y con las inversiones de las Consejerías sociales, teóricamente prioritarias. Lo primero es de juzgado de guardia. En el período dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, que son los únicos liquidados desde que entró en vigor el Plan, ustedes a lo largo de esos dos años dieron de baja, dieron de baja en la Consejería de Educación, en la Gerencia Regional de Salud y en la de Servicios Sociales, dieron de baja 62 millones de euros, el 19 % de lo aprobado en Presupuestos. Como da, en la Gerencia de Salud, ni más ni menos que 33 millones, el 32 % de lo aprobado aquí, a lo largo del año, lo dieron de baja, en el año dos mil dieciséis, y otros 22 millones en el año dos mil diecisiete.

Y como consecuencia de eso, del total de inversiones previstas por la Consejería de Educación y por las dos Gerencias a lo largo de esos dos años -dieciséis y diecisiete-, no se ejecutaron, ustedes no ejecutaron, ni más ni menos que 94 millones de los aprobados en estas Cortes, de los presupuestados, es decir, el 30 %, el 29 % de lo presupuestado. Esa es... esa es su ejecución. Y este año, este año, con Presupuesto cerrado, a treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho, han ejecutado



el 36 %, la tercera parte de lo presupuestado en inversiones en educación, salud y servicios sociales. Y, en concreto, como siempre, la que peor, la Gerencia de Salud, no ha llegado a ejecutar ni el 28 % de lo previsto.

Vamos a ver estas cifras en qué se traducen a la hora de proyectos. En educación, los proyectos de obra nueva y ampliaciones, en concreto, no se ha hecho absolutamente nada de los poquísimos proyectos que se conocen de desarrollo del Plan en los anexos de Presupuesto del dos mil diecisiete y dos mil dieciocho: ni en el IES de Guijuelo, ni el nuevo IES de Guijuelo, ni el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, ni el polideportivo IES Alfonso VI de Olmedo.

Y están en redacción de proyecto, por ejemplo, el... hay 5 proyectos, entre ellos el CEIP Los Adiles de Villaobispo, que es del dos mil quince, un proyecto; o la adaptación del IES Santa Teresa, de Valladolid, para escuela de arte, que es del dos mil once, el proyecto, y está todavía en redacción de proyecto. Hay 5 que, teóricamente, está redactándose el proyecto; entre ellos, la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Gerardo Diego, en Golmayo, que es del año dos mil nueve, y el IESO de La Cistérniga, que está prometido y comprometido desde que antes que existiera La Cistérniga, yo creo, prácticamente. Esto en... en materia de educación.

En familia, los proyectos de... bueno, en familia es que han metido, en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, hasta los lapiceros, porque para ustedes es todo inversión... inversión social prioritaria. Pero en relación a los proyectos de obra nueva en residencias ya existentes, por ejemplo, no han hecho nada, o por lo menos no es posible encontrar los expedientes de contratación, en León, Burgos, Zamora o Soria, llegándose, como mucho, a la redacción de proyecto en Salamanca o Miranda de Ebro.

Y vamos a sanidad. En sanidad hay un proyecto con ejecución suspendida, evidentemente el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, incluido en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, y cuya actuación valoraba el consejero el veintiocho de enero de... del dos mil... del dos mil once. Hay 9 proyectos con tan solo redacción de proyecto básico: la Magdalena, del año dos mil tres, en Valladolid; el centro de salud de Madrigal de las Altas Torres; el de Calzada de Valdunciel, del dos mil ocho; el García Lorca, del dos mil diez; el de El Ejido, del dos mil diez; o el de Pinilla, de San Andrés, del dos mil diez. Hay 7 en ejecución de obras; entre ellos, el Clínico de Salamanca, que ya hemos oído hablar de él desde el dos mil tres, hemos... hemos empezado; el de Bembibre, del dos mil siete; Burgohondo, del dos mil quince; Sahagún, del dos mil quince; el Hospital de Soria, desde el dos mil cuatro; etcétera.

Y... y luego vamos a ver algunos proyectitos concretos. El centro de salud de Arévalo, del dos mil nueve: en abril del diecisiete, el Consejero de Sanidad anunció que en el dieciocho se licitaría el proyecto para su ampliación y mejora; imposible encontrar la... la licitación. El de Cebreros, ni se sabe. El de Villaquilambre: según los medios de comunicación, la Junta pide ahora nuevo informe al Ayuntamiento de Villaquilambre para desbloquear el proyecto, que aparece ya en Presupuestos del dos mil siete con un coste total de 2.480.000 euros. El centro de salud y especialidades Ponferrada II: el veintiuno de diciembre... de febrero del dieciocho, nos dicen, a estas alturas, que, hasta que no se disponga del plan funcional para este centro, no es posible determinar las necesidades de terrenos para la futura construcción.



El de Venta de Baños: el catorce de enero del dos mil diecisiete, Venta de Baños oficializa la cesión del solar donde se construirá el nuevo centro de salud; pero el trece de junio del mismo año, del diecisiete, Venta de Baños solicita información sobre la construcción del nuevo centro. Del de Segovia IV ya se ha hablado claramente hoy, comprometido desde el dos mil doce. O el de Cuéllar, en respuesta parlamentaria del dos mil ocho, el Presupuesto para dos mil siete (siete, no diecisiete, ¿eh?) recoge este proyecto con un coste total de 1.615.000 euros y una anualidad en el dos mil quince de 115.000; más de diez años después, ni siquiera la redacción del proyecto básico.

El de Villalpando, del dos mil seis, en este año se nos dice que el nuevo centro de salud no se licitará hasta principios de dos mil diecinueve, desde dos mil seis; y en Presupuestos para el dos mil siete, se recoge ya con un presupuesto de 1.615.000. El de Parada de Molina, se...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Martín, debe concluir.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... es del dos mil ocho (termino, presidente). El... el de Aranda, desde el dos mil once, incluido en el Plan de Infraestructuras 2002-2010. Aguilar de Campoo, Soria Norte, etcétera, etcétera. Esto es lo que es para ustedes una prioridad...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señor Martín

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Hola, buenas tardes. Gracias, señor vicepresidente. Señorías. En principio, voy a comenzar señalando que para la Junta de Castilla y León, en esta legislatura y también en las anteriores, los servicios públicos fundamentales ocupan un lugar prioritario en la agenda del Gobierno. Y no solo porque son la esencia de las competencias autonómicas, sino que también el propio presidente Herrera lo ha comprometido en sucesivos Programas de Gobierno; y, en este sentido, en la actual legislatura se comprometía con la aprobación del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, compromiso que se cumplió el catorce de julio de dos mil dieciséis con la aprobación del Acuerdo 43/2016, que se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el diecinueve y se remitía a las Cortes el día veinte de ese mismo mes.

Como ya informaba en la Interpelación 174, que tenía lugar hace ahora algo más de dos años, el propósito de este plan es garantizar los servicios públicos y la



cohesión social. A ello se dirigen 728 millones de euros, que se prevé invertir entre dos mil dieciséis y dos mil veinte, para inversiones prioritarias: 477 en materia sanitaria (que es algo más del 65 %), 214 millones (el 29,5 % del total) en el ámbito de la educación, y casi 37 millones (el 5 %) son inversiones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Unas inversiones que se vienen ejecutando conforme a los criterios de necesidad y de acuerdo con lo recogido en las sucesivas leyes de Presupuestos.

Señoría, señorías, el plan se está ejecutando satisfactoriamente hasta el momento actual, tanto si atendemos a un... a un punto de vista meramente numérico, es decir, a través del grado de ejecución, como del impacto, dado que estas tres áreas la satisfacción ciudadana -medida de manera independiente- es bastante superior aquí que el de... en otras Comunidades Autónomas.

Por ejemplo, en materia de sanidad había programados 477 millones; con datos contabilizados hasta la semana pasada por la Consejería, estaban ejecutados el 45 % del total de los recursos. Si nos fijamos en las anualidades ya cerradas (dos mil dieciséis y dos mil diecisiete), se han ejecutado cerca de 150 millones, lo que supone el 83 % del total programado.

Teniendo en cuenta, además, un hecho que ocurre en sanidad, por las obras tan complejas que suele hacer esa Consejería, que suele tener... ser mucho más... la ejecución se acelera al final que al principio, exigiendo mayores desembolsos, porque al principio, pues, entre las expropiaciones de terrenos, si es que son necesarias, o la cesión de terrenos, la redacción del proyecto, la licitación, etcétera, pues es más lento. Por lo tanto, estamos hablando de un aceptable grado de ejecución.

Además, ya hemos informado de que sanidad, en esta legislatura, se ha hecho una apuesta, con las... con los recursos que había, por las infraestructuras. Y en ese sentido, el plan de actuaciones prioritarias contiene tanto un impulso a esas actuaciones que ya estaban iniciadas como a la ejecución de nuevos proyectos.

Así, en la legislatura, hemos impulsado el plan director del Complejo Universitario de Salamanca, que a final del año actual estará ejecutado al 83 %. Se han finalizado las obras del Hospital Provincial de Zamora. En el Hospital Clínico de Valladolid se ha completado la puesta en marcha del bloque técnico y continúan las obras de ampliación y reforma del hospital. También se han iniciado las obras del bloque técnico del Hospital Universitario de Palencia, y se prevé que este mismo mes se puedan iniciar las obras del Hospital de Soria. Respecto al nuevo Hospital de Aranda, han sido aprobados el plan funcional, el de espacios y está en tramitación la licitación de la redacción del proyecto y dirección facultativa de la obra.

En relación a las obras en 20 centros de salud comprometidos, se han llevado a cabo, o se están ya llevando a cabo, a punto de finalizar, en 6; y en otros 12 están en distintas fases (redacción, revisión o ejecución de proyectos). Además de importantes inversiones en equipamientos y alta tecnología, porque a lo largo del presente plan se acometerá la adquisición o renovación de unos 200 nuevos equipos.

En materia de educación, los recursos totales programados en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias ascienden a 214,1. Al final, el objetivo que persigue es realizar las inversiones con una visión conjunta de las necesidades que tienen nuestros centros educativos, de tal forma que se pudiera tener un horizonte temporal suficiente, que son cinco años, para dar un salto cualitativo y cuantitativo en la



mejora de infraestructuras y en los equipamientos de los centros docentes, tanto en la enseñanza escolar como en la enseñanza universitaria. Ello ha permitido destinar más recursos a las instalaciones en uso, a fin de mejorar la habitabilidad e incrementar y mejorar los espacios y servicios que se pueden ofrecer y de los que se puede disponer.

Es preciso además tener en cuenta que educación es un... evoluciona rápido, y las necesidades van mutando, de manera que muchas veces es preciso anticiparse a esas exigencias. Y un claro ejemplo lo tenemos en la dotación informática de los centros educativos y el acceso a canales más rápidos, así como a las numerosas aplicaciones informáticas que se aplican a la docencia. Y esto... de esto es necesario disponer en el momento y adecuadamente.

Hasta este momento, según datos de la Consejería, se han ejecutado 121,3 millones, es decir, el 56,7 % del total programado. Si nos ceñimos a las anualidades cerradas (dos mil dieciséis y dos mil diecisiete), el porcentaje de ejecución se eleva al 96,2 % en relación con lo programado. Entre las obras desarrolladas le puedo citar el centro de Educación Especial de Covaresa (en Valladolid), el CEIP y el instituto de Arroyo de la Encomienda (también en Valladolid), la ampliación del colegio en La Adrada (en Ávila), el CEIP Antonio Machado (en Burgos), el de Villaobispo (en León), el nuevo CEIP en Villares de la Reina (en Salamanca). Actuaciones en todas las provincias, desarrolladas, como digo, en función de las necesidades educativas y poblacionales.

En cuanto a nuestra intención de futuro, pues se ha comenzado la financiación del nuevo CEIP en Villímar (Burgos), la nueva escuela de arte de Valladolid, los conservatorios de León y Zamora, así como el IES de Guijuelo. Y a ello hay que sumar las obras de reparación, mantenimiento y sustitución, con un número medio de actuaciones que se sitúa en torno a 260. Y, por supuesto, añadimos también las obras que llevan a cabo las diputaciones provinciales, con un convenio que firman... o a través de un convenio que firman con la Junta de Castilla y León, donde se les financia estas inversiones, y también con los municipios afectados, que se firman convenios para acometer obras en los colegios del entorno rural, consiguiendo, de esta manera, un efecto multiplicador de las inversiones que realiza de manera directa la Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta a las inversiones en universidades, la ejecución ha superado las cifras establecidas inicialmente, alcanzando un grado de ejecución del 122 %. Y esto ha sido consecuencia de haber abordado obras de gran dimensión, como el campus de Segovia (en Valladolid); también dentro de la Universidad de Valladolid, la primera fase de rehabilitación del edificio Mergelina y las rehabilitaciones de las fachadas históricas de la Facultad de Derecho y la Biblioteca Reina Sofía. Por lo que respecta a la Universidad de Salamanca, se han abordado las obras de la Facultad de Psicología y Bellas Artes, y se continúa con la rehabilitación del edificio de San Bartolomé. En las Universidades de León y Burgos se han centrado en mejorar sus edificaciones, como los edificios del Rectorado, la Facultad de Veterinaria de León y el Hospital del Rey de la Universidad de Burgos. Y sobre todo, también, equipamientos informáticos.

Por último, en materia de servicios sociales, los recursos programados ascienden a 37 millones de euros. La ejecución de este apartado ya ha supuesto 15,1 millones de inversión, una ejecución del plan que supera el 75 % del presu-



puesto en los tres primeros años. Grandes actuaciones –y me queda poco tiempo–: el centro de base de valoración y atención a personas con discapacidad de Valladolid, cuya apertura y traslado se prevé que esté en el primer trimestre de dos mil diecinueve; la nueva residencia juvenil Arturo Duperier, y centro de menores de Fuente Clara de Ávila, que también se prevé que entren... estén en el primer semestre de dos mil diecinueve; el nuevo centro de protección de menores Suero de Quiñones de León, ya en funcionamiento.

También, en los centros de mayores, se ha actuado en diversos centros en todas las provincias, avanzando en la reconversión de las plazas de válidos en personas dependientes. Los centros de atención a personas con discapacidad, se ha actuado en el CAMP Fuentes Blancas de Burgos, en el CAMP de Palencia, en el CAMPYCO de Béjar.

Respecto a las escuelas infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León, se ha actuado en siete de distintas provincias. Y, finalmente, en las instalaciones juveniles, se ha realizado actuaciones puntuales en las ocho residencias juveniles, incluyendo la nueva juvenil de Ávila antes reseñada.

En resumen, que por lo que respecta al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias que realiza la Consejería de Familia, se está ejecutando con buenos resultados hasta esta fecha, y además con ese compromiso de reconvertir las plazas residenciales en las plazas de personas mayores. Como ven, para finalizar esta primera parte de mi intervención, yo me he centrado en las cosas buenas que se han hecho desde la Junta de Castilla y León y en la cantidad de actuaciones –como he ido relatando a lo largo de esta intervención– que hemos hecho gracias a ese impulso, al Plan de Inversiones Prioritarias Sociales. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Y... y menos mal, consejera, que... que es prioritario, porque es que, no sé, si no llega a ser prioritario... *[aplausos]* ... imagínese, imagínese cómo estaríamos. Claro, para ustedes, para ustedes cumplir es lo que ha dicho. Dice “y el compromiso está cumplido desde el catorce de julio del dos mil dieciséis”, que es cuando presentan el plan. Año y medio después de comprometerlo, lo presentan y ya está cumplido. Pues... pues, perdone, pero no; el compromiso se cumple... *[aplausos]* ... cuando se abre el centro de salud, cuando se abre el Instituto de Educación Secundaria.

Mire, se ha confundido usted hasta en el volumen del plan, que ha dicho 718 millones, y según lo publicado ha dicho 718. O... o no sabe leer, pero según lo publicado son 728 millones. Aclárese, porque también nos están engañando con eso.

Dice “la ejecución es satisfactoria”. Y dice “satisfactoria para la ciudadanía”. Y yo le voy a decir algunos ciudadanos que están muy satisfechos. Están satisfechos los de Arévalo, con el centro de salud; los de Cebreros; los de Villaquilambre; los del centro de salud de especialidades de Ponferrada II; los de Venta de Baños; los de Segovia IV; los de Cuéllar; los de Villalpando; los de Parada de Molina; los de Aranda;



los de Aguilar de Campoo; los del centro de salud de Soria Norte; o los del centro de salud de El Zurguén. Esos están encantados de lo bien que funcionan... [aplausos] ... los centros de salud que ustedes han... han cumplido el compromiso.

Compromiso es también poner en marcha la inversión en el Hospital de Palencia, donde me acaban de decir que únicamente se están haciendo obras en el aparcamiento. Están encantados los ciudadanos de Palencia de la velocidad de crucero que llevan ustedes en la ejecución del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, precisamente por eso, porque son prioritarias, porque si no, ¿de qué? Es que, vamos, ni se lo imaginarían, ni se lo imaginarían.

Y, mire, usted ha dado datos de la ejecución del dos mil dieciocho que yo creo que no son verdad, porque los que nos ha dado oficialmente, a treinta de octubre, no tienen nada que ver, pero, en todo caso, no ha dicho ni una palabra de lo que le he dicho que es de juzgado de guardia, que es aprobar unos Presupuestos aquí con proyectos del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y a lo largo del año ir dando de baja millones y millones de esas inversiones.

Y explíqueme, explíqueme –el consejero de Sanidad, que también puede hablar cuando quiera– por qué en el año dos mil dieciséis, del presupuesto aprobado, dio de baja a lo largo del año 33 millones de euros, el 32 % de lo aprobado. Y en el año dos mil diecisiete dio de baja 22 millones de euros, el 18 % de lo aprobado. Todo para que usted pudiera cumplir el déficit cuando al final, además, ni eso, porque es usted la campeona del déficit de España. Para eso... [aplausos] ... para eso dan de baja inversiones a lo largo del ejercicio. Sí, hágase el gracioso ahora, que están encantados los ciudadanos –como dice la consejera– de lo bien que lo hacen. Por eso, de los 324 millones que ustedes dijeron que iban a invertir estos dos años en educación, sanidad y servicios sociales, dieron de baja (se cargaron, directamente) el 19 % de lo aprobado en estas Cortes. Y por eso no han ejecutado 94 millones prometidos y comprometidos en esta Cámara en las tres materias prioritarias, es decir, el 29 % de los presupuestado.

De eso usted no ha dicho absolutamente ni palabra, pero eso es la realidad, la realidad numérica, pero que no es el problema, a nosotros esto no nos importa nada. Lo que nos importa es el problema que siguen teniendo los ciudadanos de Arévalo desde el año dos mil nueve, que ustedes les prometieron el centro de salud; los de Cebreros; los de Villaquilambre, desde el año dos mil seis, que ustedes les... les prometieron el centro de salud; los de Segovia; los de Cuéllar, que el año dos mil seis ustedes les prometieron el centro de salud; los de Villalpando, que se lo prometieron en el dos mil seis; los de Parada de Molino, el dos mil ocho; los de Aguilar de Campoo, en el dos mil quince; o los de Soria Norte, en el dos mil seis; o también los del Centro de Salud de El Zurguén, año dos mil diez. Están encantados de la prioridad que ustedes les dan y de lo bien que cumplen ustedes sus promesas. Así les luce el pelo y así les va a lucir el pelo el mes de mayo, ya se lo digo yo. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. No sé si he dicho 728. Puedo haber leído mal. No pasa nada. Usted no se equivoca nunca, ¿verdad, señor Martín Martínez? Pues yo sí me equi-



voco... [murmillos] ... no lo sé, estará en la transcripción. Pero, vamos, son 728 y... y si me he equivocado al decirlo, o me ha oído usted mal, pues, mire, pido disculpas a esta Cámara, pero, evidentemente, no creo que... que quien se equivoca y pide perdón sea lo mismo que quien se equivoca o... interesadamente a veces, o dice mentiras a veces.

Mire, yo lo que sí que le digo... usted ha hecho aquí una retahíla de inversiones que... que cómo estarán de descontentos los... No se puede actuar en todos los municipios, evidentemente, y es indudable que a nosotros nos gustaría ejecutar el Plan de Inversiones, ¿cómo no?, al 100%, ¿eh?

Pero tenemos un problema. Y usted me ha llamado a mí una cosa muy bonita: la campeona del déficit. ¡Vaya, hombre, qué piropo! Pero es que, mire, sin dinero es muy difícil cumplir, ¿eh? Sin dinero es muy difícil, muy difícil. Y está pendiente una reforma del modelo de financiación, ¿eh?, que el Partido Socialista, y con Pedro Sánchez a la cabeza... [aplausos] ... ha frustrado totalmente, después de tener, además, el informe de los expertos donde se ponía claramente las bases para poder financiar mejor nuestros servicios públicos fundamentales.

No le tengo que recordar, a usted y a sus señorías, los déficits que continuamente se producen, año tras año, entre lo que destinamos a los tres grandes servicios públicos y los dineros que nos llegan en forma de entregas a cuenta del modelo de financiación. No creo que se lo tenga que recordar al Grupo Parlamentario Socialista, porque, además, ustedes firmaron un acuerdo con todos los demás de esta Cámara y con el Gobierno para intentar y hacer posible que hubiera una reforma justa del modelo de financiación. Ustedes saben...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, yo les pido un poquito de silencio y vamos a escuchar a la consejera, que en este momento está en el uso de la palabra. Muchas gracias.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Ustedes saben perfectamente que es más que necesaria la reforma del modelo. Que aquí prestar los servicios, en nuestra Comunidad, cuesta más que en otros sitios. Y ya les digo, me gustaría conocer, ¿eh?.. Mire usted... si me quiere dejar de interrumpir.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Martín, por favor.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y llevamos así, sí, con el... no sé cuántos años, esperando la reforma del modelo de financiación. Porque el anterior modelo, que fue reformado en época socialista, por el señor Rodríguez Zapatero -el "traje a la medida" del señor Óscar López-, pues ya creo que las costuras se nos van por todos los sitios. Y es que, además, fue un modelo muy malo para Castilla y León, y no tenemos nada más que ver la evolución de los sucesivos modelos a lo largo del tiempo y ver cómo, de la tarta total, el anterior modelo (no el del señor Rodríguez Zapatero) suponía un porcentaje mucho más



importante para Castilla y León que el modelo del señor Rodríguez Zapatero. Y es que es así.

Y usted dirá, pues... no sé si a usted le importa o no cumplir con el objetivo de déficit, pero es que hay veces que hay que cumplir con lo... hay que cumplir con el objetivo de déficit. Nosotros, evidentemente, desde la Junta de Castilla y León, lo intentamos todos los años. Pero es que este año, por ejemplo, en la liquidación que nos ha hecho el Gobierno del señor Sánchez, nos dan menos dinero del que nos habían comunicado en la previsión y en las entregas a cuenta, bastantes millones menos, y además porque Valencia entra en el... en el reparto de un fondo que otros años... no sé, este año -casualidad-, ha entrado Valencia, pero otros años no había entrado Valencia. Con lo cual, eso nos obliga muchas veces a intentar, pues atender esos gastos tan importantes para los ciudadanos como son los gastos corrientes, y no... y a veces no podemos continuar con las inversiones como nos gustaría.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Por favor...

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Y mire, usted me habla...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Espere, consejera; consejera, un momentito. Yo pido...

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Pero páreme el...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

... a la bancada, en este caso...

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... páreme el tiempo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

... del Grupo Socialista, y, si hubiera lugar, también lo haría en otros grupos, que, por favor, respetemos a la oradora que está en el uso de la palabra, por favor, ¿eh? Muchas gracias.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Espero que me dé un minuto más, señor vicepresidente. *[Murmullos]*. Mire, ustedes nos han hablado de no sé cuántos municipios que no están descontenta la gente. Bueno, yo les voy a hablar de lo contenta que está la gente en general de Castilla y León con los servicios que atienden mis compañeros de Gobierno. *[Murmullos]*.



Mire usted, Barómetro Sanitario, los datos son claros: en dos mil diecisiete, el índice de satisfacción con la sanidad pública se situaba en Castilla y León en el 7,07, con una mejora progresiva todos los años, que se sitúa por encima de la media nacional. La satisfacción con la Atención Primaria, con la hospitalización, con las consultas hospitalarias y con las urgencias está claro que es sensiblemente superior a la media nacional. Y eso lo dice la gente de la calle. No tienen que ir ustedes a preguntar ahí, a arrancarles ese descontento.

Los informes anuales de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Salud Pública sitúan sistemáticamente a Sacyl entre los primeros servicios de salud autonómicos, dos mil dieciocho, con una puntuación de 80. Está claro que tenemos una sanidad pública de calidad, y lo digo yo, que no soy la de Sanidad, y además, por desgracia, he tenido que conocer sistemas sanitarios de otras Comunidades Autónomas.

Sistema educativo: no les tengo que decir lo magnífico de nuestro sistema educativo, que, como confirman los PISA, pero es que además...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señora consejera, concluya, por favor.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

(Sí). Y por último, en dependencia no les tengo que decir que sacamos siempre una nota de sobresaliente. Y eso es lo que aprecian los ciudadanos, y por eso ustedes se van a quedar ahí muchos años. ¿Saben, señores del Grupo Socialista? *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las ocho horas y treinta minutos, ocho y media de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*